



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 17.-
05 DE OCTUBRE DE 2021**

En San Bernardo, a 05 de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las 18:40 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°17, presidida por su presidente, señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES

ALBERTO PAVEZ PARRA
ANDREA MONDACA PASTÉN
JUAN GABRIEL SOTO BASTÍAS
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME
LAURA JARA CARMONA
PATRICIO SALAMÉ MORALES
ESTANISLAO ROJAS LEÓN
HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO
FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ
GABRIELA PINEDA VILLEGAS
CARMEN POBLETE ACEVEDO
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
WILMA TRONCOSO TRAPP
MARIA ANGELA SAN JUAN FLORES
MARTA RUIZ ROJAS
LIDIA ÁLVAREZ LAGOS
RENATO BECERRA INZUNZA
LUIS OLIVARES BRICEÑO
LAURA JARA CARMONA

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12/2021, DE COSOC.
- 2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14/2021, DE COSOC.
- 3.- PRESENTACIÓN PADEM, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.
- 4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022.
- 5.- VARIOS:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión, buenas tardes a todos y todas. Quisiera partir esta reunión contando que no han sido días muy sencillos, hemos tenido hechos múltiples de delincuencias, en distintos puntos de la comuna y además hoy día amanecemos con el centro tomado, como todos pueden ver, con una lógica que es algo que siempre ha ocurrido y tiene que seguir ocurriendo, en cada uno de los casos que estamos enfrentando, estamos no solo, estamos preocupados también, estamos ocupados. Tuvimos una reunión hace poco con el Prefecto, con los dos Comisarios, con la Delegada Provincial, mañana tenemos una reunión con el Subsecretario, estamos haciendo todo lo humanamente posible para mejorar esta situación, lo quiero transparentar, porque ustedes son líderes de opiniones en distintos barrios, de distintas comunidades, así que es importante que ustedes sepan que estamos haciendo esfuerzo para enfrentar algo que no sólo pasa en San Bernardo, está pasando en varias comunas de Chile, nos costó un mundo poder sacar la pérgola.

El día viernes pasado pudimos sacar a la gente de la rotonda, que ha significado estar todos los días visitando, porque vuelve a ir, porque hay un grupo de gente alcohólica que se cree dueña de la plaza, entonces vienen, se ponen a tomar y arman las rucas y se quedan ahí. Ha sido un tema súper difícil de enfrentar y ahora vamos por otros puntos más, que sabemos que son más conflictivos, pero claramente tenemos debilidades, primero la falta de dotación de Carabineros, ustedes lo saben mejor que yo, cuatrocientos cincuenta Carabineros para trecientas veinte y cuatro mil personas, eso es un promedio muy bajo de disposición en dotación. Lo segundo la falta de vehículos para Carabineros, porque actualmente hay cuatro operativo para ciento cincuenta y cinco metro cuadrado, entonces ustedes entenderán que tenemos dificultad tanto en la práctica, como en la infraestructura. Eso también es para marcar la realidad, a propósito de todos los requerimientos que van saliendo, uno quisiera tener más herramientas, pero a veces las herramientas son minúsculas, sin embargo en lo concreto, hoy día como Concejo Municipal hemos aprobado las bases para un concurso que va hacer exclusivo para seguridad, con las Concejalas y Concejales tomamos la decisión, de que cómo el FONDEVE no íbamos alcanzar a realizarlo con la magnitud de la entrega de cuenta de los plazos determinados, vamos hacer un concurso específico para Seguridad Ciudadana, donde ustedes como Organización, con personalidad Jurídica vigente van a poder postular entre fondos de uno hasta cinco millones, en cámara televigilancia, luminarias, alarmas comunitarias dependiendo de cada uno como quiera fortalecer su barrio, como una señal concreta y a corto plazo. Esto no va a permitir que más o menos podamos tener. Ojalá unos cincuenta proyectos de seguridad para San Bernardo, en lo concreto antes que acabe el año. Independientemente que el próximo año, en enero, febrero vamos comenzar con el FONDEVE como corresponde, porque si Dios nos permite y seguimos mejorando en la pandemia, vamos a poder juntarnos, ustedes van a poder hacer reuniones en sus juntas de vecinos, regularizarse también los que no se han podido regularizar, por esto de la extensión que se hizo y poder postular a nuevos proyectos para infraestructuras de canchas, de sedes lo que usted estime conveniente. Pero ahora dada la demanda espontánea, hemos focalizado, hemos tomado la decisión de ir a seguridad, de abarcar este plano. Lo próximo días vamos a tener alguna noticia de lo que pasa aquí afuera, nos estamos organizado, porque ustedes saben que son mafia organizada, en la noche anda seis, siete personas con armamento cuidando. Entonces no es un tema de voluntad, hay una cosa que se ha venido haciendo por década y hay gente que se cree dueña y actúa con violencia, pero nos estamos preparando, no voy a contar más detalle, porque muchas manos matan la guagua, pero estamos en un plan para enfrentarlo, lo mismo que está ocurriendo en Villa Anguita, lo que está ocurriendo en Manuel Magallanes Maure, San Alberto de Nos, Ñuke Mapu, en Santa Rosa de Lima, también hicimos nuestras advertencias, de que ahí armamento de guerra, no estamos hablando de revólver, estamos hablando de metrallera. Entonces esto no puede continuar de la manera como está hasta ahora, necesitamos más dotación policial, necesitamos mayor infraestructura y esa es la pelea que estamos dando, algunos de ustedes nos acompañaron hasta la Moneda, entregamos una carta. Mañana tenemos una reunión con la Subsecretaria de Prevención del Delito, a la nueva mañana en su oficina, le hemos pedido más recursos, le pedimos más móviles de Carabineros y esperamos tener una buena respuesta. El día jueves nos vamos a juntar con el Gobernador y con EFE, la empresa de Ferrocarriles del Estado porque también las pasarelas son un asco, primero que sean mantenidas, segundo que tenga mejor iluminación, tercero que tengan cámara de televigilancia. Les tenemos una demanda por trecientos millones de pesos, porque no han pagado la utilización del espacio público. Yo como Alcalde decidí demandarlos,

porque no estoy dispuesto a tener que estar cobrando impuestos a comerciantes de la calle y estas grandes empresas que son millonarios no hacerles el cobro. Nos ha traído bastante dolores de cabeza esta decisión como se los conté, porque la empresa nos vienen a presionar a los trabajadores, aquí como que nosotros no queremos darle trabajo a la gente; sin embargo, no son capaces de decir que llevan años sin regularizarse. Quiero transmitir estas cosas, porque ustedes como son dirigentes, es bueno que lo sepan, sepan que estamos haciendo esfuerzos para poder mejorar la comuna, algunas cosas no van a resultar, pero estamos dando la pelea. De hecho también le quiero decir que en lo personal, me afectó mucho lo que pasó con Bastian, yo acompañé a la familia, es algo sumamente horrible, que no se lo desearía ni a mi peor enemigo. Favorablemente el segundo niño se está recuperando, por lo menos hasta hoy día, pero la verdad esa sensación de dolor, de frustración de impotencia es una cosa que uno incluso le cuesta dormir en la noche, porque cualquiera de nosotros podría haber sido. Entonces esas situaciones duras, difíciles, dolorosas, por eso que hemos hecho todo esto, que le estoy contando, porque necesitamos ayuda del Gobierno Central para poder avanzar, las herramientas que tenemos hoy día no dan abasto, necesitamos más ayuda y sobre todo organizar mejor a nuestras comunidades, también donde yo he ido, le digo a los vecinos, no sacamos nada de traer o tener Carabineros en todas las esquinas, sí como organización no nos juntamos, no nos organizamos, no trabaja en equipo, no participa en las reuniones. Entonces también hay que hacer un trabajo intenso, que es de organizarnos mejor comunitariamente. Eso es lo que puedo informar hasta ahora, la primicia de la noticia es que en el Concejo aprobamos este nuevo fondo concursal para seguridad, eso en general.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12/2021, DE COSOC.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Partamos entonces el Consejo. La tabla de hoy tiene cinco puntos, el primer punto es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número doce del dos mil veinte y uno, del COSOC en votación. Se aprueba.

ACUERDO: "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Patricio Salamé Morales, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Alberto Pavéz Parra, Hugo Valdebenito Schonffeldt, María Cristina Delacroix, Patricia Zamorano Patiño, Sergio Pizarro Balbontín, Wilma Troncoso Trapp, Gabriela Pineda Villegas, Carmen Poblete Acevedo, Andrea Mondaca Pasten, Juan Soto Bastias; Magaly Cantillana Cisternas; Patricia Chamorro Riquelme; Estanislao Rojas León; María Ángela San Juan Flores; Marta Ruiz Rojas; Lidia Álvarez Lagos; Renato Becerra Inzunza; Luis Olivares Briceño; Laura Jara Carmona; y su Presidente. Don Christopher White Bahamondes, aprobar el Acta de la Sesión ordinaria N° 12".-

2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14/2021, DE COSOC.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Punto dos, Acta sesión Ordinaria número catorce del dos mil veinte y uno del COSOC, se aprueba.

ACUERDO "Se acuerda, por la mayoría de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Patricio Salamé Morales, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Alberto Pavéz Parra, Hugo Valdebenito Schonffeldt, María Cristina Delacroix, Patricia Zamorano Patiño, Sergio Pizarro Balbontín, Wilma Troncoso Trapp, Gabriela Pineda Villegas, Carmen Poblete Acevedo, Andrea Mondaca Pasten, Juan Soto Bastias; Magaly Cantillana Cisternas; Patricia Chamorro Riquelme; Estanislao Rojas León; María Ángela San Juan Flores; Marta Ruiz Rojas; Lidia Álvarez Lagos; Renato Becerra Inzunza; Luis Olivares Briceño; Laura Jara Carmona; y su Presidente. Don Christopher White Bahamondes, aprobar el Acta de la Sesión ordinaria N° 14".-

3.- PRESENTACIÓN PADEM, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Tenemos dos puntos importantes. El primero es la presentación del PADEM, que es el Plan de Educación Municipal y la va a presentar la Corporación Municipal de Educación y Salud y cuyo material va hacer entregado en la nube virtual que tiene el COSOC, para que cada uno de ustedes pueda revisar con más calma, recuerde que hoy día se entrega y hay aproximadamente un mes de tiempo para poder discutirlo o hacer aportes si ustedes lo consideran oportuno. Aquí mi asociado de Educación nos va a decir la fecha exacta, para que ustedes también tengan claro hasta cuándo podamos aportar con ideas o innovaciones, adelante por favor.

SR. JEFE DE UTP NICOLAS VICENTE: Bueno contar que esta es la propuesta del Plan Anual, la idea es, como señalaba el Alcalde. Estamos en un proceso de revisión de documento, la idea es poder conversar con los gremios, la comunidad educativa, con la instancia de la comuna, con el Concejo Municipal también, para que este Plan Anual que es un instrumento de gestión que está dado por ley pueda ser retroalimentación o incorporar las cosas que la comunidad estime pertinente y oportuna para el desarrollo del sistema educacional público en la comuna de San Bernardo. Contar qué el proyecto, si bien estamos una parte de revisión y la idea que sea más participativa posible, en su elaboración o en la elaboración de esta primera versión, ya cuenta con un proceso de participación previo, para la elaboración de este instrumento de gestión, se hizo jornadas de participación con apoderados, con estudiantes, con las comunidades educativas y además se dio un guion metodológico de trabajo para que los distintos establecimientos pudieran realizar sus propias instancia de participación en virtud de la conformación de este instrumento. Así mismo a esta instancia participativa, agregar que nosotros ocupamos como metodología de trabajo que se denomina marco lógico, que es básicamente una de las declaraciones del instrumento, tienen una iniciativa que está contemplada en su implementación, esto lo decimos, porque es común, que este instrumento legal con un conjunto de afirmaciones o señalamientos que después no se expresan, prácticamente para evitar, esto se ocupa, esta metodología de marco lógico. El documento que vamos subir a la nube, consta de diez capítulo, vamos a ir revisando brevemente aquí los capítulos que costa el documento, pero los capítulos iniciales son unos marco introductorio, luego una caracterización de la comuna, donde se hace una referencia a la historia de San Bernardo, algunas referencias culturales y también una caracterización del sistema público de educación. Bueno hacemos la introducción se explica la normativa legal que rige este instrumento de gestión, recordar este nace de una ley que se promulgó el año noventa y cinco para promover la construcción de los planes anuales de educación y fuera una instancia participativa. Luego en el contexto, como elementos conceptuales de la elaboración, hay que señalar cuatro hitos que son centrales, como ustedes saben el último año en educación no ha sido un año de confinamiento en base a lo que tenido que ver con el COVID, con la pandemia en general, lo que ha implicado evidentemente cambia la metodología de trabajo y del funcionamiento de los establecimientos Educativos, así mismo otros elementos contextuales en la reforma Educativos que se están implementando y también una política pública en educación particularmente en educación públicas, que es bastante desventajosa para el sistema, porque básicamente como usted bien sabe, nosotros recibimos una subversión por matrícula, lo que en términos generales han generado una desventaja comparativa en relación con la particular y la particular subvencionada. También como otros elementos que está presente, en la construcción de este instrumento, tiene que ver con el escenario nacional y con la construcción del proceso Constituyente, el documento que ustedes van a poder revisar en la nube, fue construido también en base a cuatro en foque, que son los enfoque que están destinados en la normativa más el enfoque participativo, que es un enfoque propio o un sello propio de esta gestión, los enfoques son inclusiones educativas que ésta contemplada en la ley inclusión, Equidad de Género, el enfoque de Derecho Humano y el enfoque Participativo. Así mismo el documento plantea cuatro ejes centrales de trabajo para el sistema público de educación de la comuna, que son. Formación integral, convivencia escolar, enseñanza efectiva en el aula y trayectoria educativa. Por formación integral nos referimos a que el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en los establecimientos de la comuna, no puede ser un proceso que solamente se circunscriba a la rendición de los test estandarizado, si no tiene que ser un proceso que contempla los efectos socioemocional, los aspectos afectivos del proceso

educativo o el proceso de convivencia nosotros le ponemos un matiz, porque hablamos de convivencia escolar que es lo está fijado por normativas, pero además hablamos de convivencia escolar y participación. Porque queremos una sana convivencia en los establecimientos, tiene que ver con procesos de participación. Luego el otro eje enseñanza efectiva en el aula, tiene que ver con la teoría educativa que se denomina los liderazgos centrados en el aprendizaje, básicamente que una crítica del sistema que son los liderazgos educativos generalmente están centrados en los aspectos administrativos de la gestión, en cambio nosotros queremos transitar desde un liderazgo administrativo a un liderazgo central en el aprendizaje y tiene que ver en cada acción, cada medida que tome el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos, tiene que impactar con el proceso de aprendizaje que desarrollen en el aula, esa es como la idea. Finalmente el tema de la trayectoria educativa tiene que ver como nosotros, en San Bernardo, como sostenedor gestionamos desde sala cuna hasta establecimiento de educación de adulto, tenemos toda la gama disponible y en ese sentido queremos hacer un proceso y trayectoria curricular que sea pertinente y que nos faciliten dar un sistema integrado de educación. En ese sentido adelantar que una diferencia que tiene, este PADEM, con el PADEM del año pasado, que en término orgánico es la diferencia más sustantiva, es que el PADEM ya no es de la Dirección de Educación solamente, sino que es de la Dirección de Educación de Infancia, las dos Direcciones antes la administración de los jardines y de los establecimiento respondían a dos Direcciones distinta dentro la Corporación, pero en virtud de lograr los procesos de trayectoria curricular, en virtud de dar cumplimiento con los Decretos de Tránsito, de la Subsecretaria de Educación Parvularia, que decidió que iba a funcionar en una sola Dirección en virtud de resguardar los procesos de la trayectoria que se da en la comuna de San Bernardo. Este es un capítulo inicial, es el capítulo dos del documento, que es el capítulo donde se explica la historia de la comuna, algunas referencias culturales, hacemos el trabajo de poner en valor o visualizar alumnos de la educación pública de San Bernardo que hayan tenido un rol protagónico, destacado en la historia del país, hay esta Jorge Milla quien fue un académico importante en este país, hay otros nombre como Manuel Magallanes Moure, la Solovera, Fidel Pinochet, Patricio Aylwin, Jorge Milla, entre otros. Luego vienen el capítulo tres y capítulo cuatro, que es lo que voy a mostrar ahora, tiene que ver con la caracterización del sistema escolar público de San Bernardo y los resultados académicos, lo primero que debemos revisar y tiene que ver con los procesos de matrícula, en matrícula contar qué los números de la gestión anterior no son muy alentadores, porque nosotros básicamente del dos mil nueve, hasta ahora hemos perdido el treinta y cinco por ciento de la matrícula, hemos tenido una pérdida de matrícula dramática. Se nos dijo en algún momento que esto se debía a que está naciendo menos gente, habían menos niños circulando en la comuna, esa sería la explicación de la perdida de matrícula; no obstante, nos dimos el trabajo de hacer la revisión de matrícula general de la comuna y la matricula general, se ha mantenido estable en los últimos doce años. En San Bernardo hay un poco más, en el documento sale el detalle, pero para contarlos acá, hay un poco más de sesenta mil estudiante de educación básica y media, esos sesenta mil estudiante, el número se ha mantenido estable durante los doce años, lo que cambia es la dependencia, lo que hemos visto en la comuna es que este treinta y cinco por ciento, que nosotros perdemos se moviliza mayoritariamente hacia la educación particular subvencionado. A esto hay que agregar que si bien la pérdida de matrícula es un fenómeno general de la educación pública en este país. En todas las comunas sucede que hay pérdida de matrícula. En el caso, comparado de las comunas cercanas a San Bernardo, que son las comuna de la Provincia, lo que para nosotros evidenciamos o documentamos en el informe es que San Bernardo es la comuna que más pierde en matriculas, nosotros perdemos alrededor del treinta y cinco por ciento de matrículas, en cambio comunas aledañas como Buin pierde solamente el quince y otras comunas como Calera de Tango que está en la misma Provincia aumenta la matrícula de forma marginal entre el uno a dos por ciento. Entonces lo primero que tenemos que constatar como en términos de matrícula es que la educación pública de la comuna ha ido perdiendo volumen, en ese sentido una de la primera meta de este plan, es que podamos hacer un proceso inverso, revertir la pérdida de matrícula, idealmente aumentarla. Bueno ahí está la comparación por la matrícula de la Provincia, ahí sale que nosotros perdemos el veinte y cinco por ciento de la matrícula, Buin solo pierde el quince, Paine y Calera de Tango tiene un aumento marginales del quince y del veinte y tres por ciento. Ahí está la evolución, lo que señalaba antes del tipo dependencia, es decir, no es que en San Bernardo haya menos estudiante de lo que habían hace dos años atrás, la matrícula se ha mantenido estable, lo que ha cambiado es la dependencia, los estudiantes están prefiriendo la educación particular subvencionada por

sobre la educación pública, en este caso nosotros como gestión Municipal no sentimos interpelado a otorgar una educación de calidad que permita revertir esta brechas y poder aumentar la matrícula para la educación pública. Ahí están las comunas de dependencias, en el documento ustedes van a ver el detalle de dónde vienen los estudiantes que estudian en la comuna de San Bernardo, mayoritariamente viene de la comuna de San Bernardo, pero hay datos interesantes, porque por ejemplo se registra que en el último año hay mucho estudiantes de la comuna en Santiago que migra desde la comuna de Santiago hacia la comuna de San Bernardo, nosotros en el documento planteamos los números de cuáles lugar de procedencia del estudiante como primera reflexión digamos para compartir con la comunidad, todavía es muy pronto para hacer como una definición más sustantiva sobre cuáles son las causas que hace por ejemplo en la comuna de Santiago, mayoritariamente migran hacia esta comuna. Si me apuran creo que una interpretación razonable sería pensar que lo que sucedió con el Estallido Social, con el tema de la pandemia ha provocado esta migración de estudiantes que antiguamente preferían ir a estudiar a los Liceos de Santiago hoy prefieren estar en los Liceo de San Bernardo. Ahí está el tema de las matrículas extranjeras que está detallado en el informe, para que lo puedan revisar cuando revisen. La dotación funcionaría, porque si bien acá se produce una paradoja, nosotros si bien durante los últimos doce años perdido sistemáticamente matrícula como señalaba, hemos perdido el treinta y cinco por ciento, las horas de dotación funcionaria han aumentado, es inversamente proporcional de matrícula al aumento de hora de dotación, lo que evidentemente requiere un trabajo de gestión que nos queda como desafío después de a ver hecho este. Luego viene un capítulo, que es el capítulo cuatro, donde están los resultados académicos, nosotros generalmente los planes anuales ocupan dos insumos para construir el análisis Académico, que son primero los resultados SIMCE que es la prueba que ustedes conocen, que es la prueba histórica en este país, de medición resultados de aprendizajes. En segundo lugar la categorización de desempeño que hace la gente en la calidad en términos de los resultados SIMCE teníamos un leve aumento en los resultados en los últimos años, no obstante la prueba se dejó de medir hace tres años del Estallido Social y lo último dos años de pandemia no se ha tomado la prueba, entonces nosotros colocamos los datos en el informe, no obstante esos datos son un poco..., tiene este problema que están desajustados debido a que el último tres años, no se han hecho una medición de aprendizaje, así que lo más probable que una vez retomado el tema de las clases presenciales, entrar hacer un mecanismos de evaluación que nos permitan ir tomando decisiones y ver cuáles son la brechas y los retrocesos que están pendientes, a propósito de esto años de pandemia. Contarle también que agregamos dentro del documento, los informes del día que es una evaluación que hace la agencia de la calidad, que es el diagnóstico integral de aprendizaje, es el instrumento que se ha ocupado para ver cuántos aprendizajes se han perdido de cobertura curricular, en relación con el Estallido y pandemia. Sin embargo el día no es un instrumento que se puedan medir de forma general, porque como es una evaluación voluntaria, no en todos los colegios hubo una rendición del examen que nos puedan permitir dar una conclusión sobre cuánto han avanzado en el colegio y cuanto no. Ese es un instrumento que tenemos que ir evaluando caso a caso, establecimiento a establecimiento. No obstante nosotros colocamos la sistematización comunal para que digamos las comunidades educativa estén informada sobre cuáles son esos resultados. Bueno ahí está las categoría de desempeño, como les contaba, no sé evalúa hace tres años, la categoría de desempeño está determinada en un setenta y siete por ciento, con la evaluación SIMCE, por tanto esta es una categoría que ha perdido, esta evaluación ha perdido vigencia, lo más probable que cuando pase la pandemia se vuelve a tomar, entonces hay vamos a saber cuánto logramos avanzar y cuanto no. Bueno acá hay..., los establecimientos, la categoría de desempeño señala cuál es el rendimiento académico del establecimiento, junto con valores socioemocionales, nosotros, en el informe que van a encontrar el desempeño de cada establecimiento y aparte la georreferenciación para que se pueda saber, cuál es la categorización disponible en cada barrio y en cada población de la comuna. Estos datos son útil, porque nos permite saber que educación estamos entregando o la evaluación de la educación que estamos entrando por barrio, por territorio. Sin embargo como señala antes, esta información tiene tres años, porque nos ha hecho la medición SIMCE. Bueno como señalaba al inicio. En el quinto capítulo del informe esta los mecanismos de participación, que se hicieron para la construcción de este PADEM que fueron básicamente una jornada con estudiantes, una jornada con representante de los apoderados y un metodológico para la comunidad educativa y una jornada con las distintas comunidades que marcaron el trabajo comunal, no obstante este proceso de participación, el documento como señalaba el Alcalde, está en proceso de revisión, por tanto si ustedes quisieran

formular una instancia participativa distinta o querer invitarnos a dialogar sobre conclusiones y opiniones sobre el documento como Dirección nos encontramos disponible a estos diálogos. Bueno ahí estaba las jornadas enumerada, ahí están las descripciones de la jornada de quienes participaron, cuantos establecimientos participaron, ahí está la estructura de la Dirección. Luego de este capítulo de participación viene el sexto capítulo, que es el capítulo de lineamientos comunales, en el capítulo el lineamiento comunales ustedes se van a encontrar con la estructura de la nueva Dirección de Educación que está encabezada por el Director de Educación Infancia en este caso David y de ahí se desprenden cuatro departamentos que se formaron que son: el Departamento de Educación Parvularia que antiguamente era una Dirección de la Corporación, pero hoy es un departamento inscrito dentro de la Dirección de Educación, en este sentido de pensar en las trayectorias curriculares de la comuna en términos globales y no de forma parciales, está también el Departamento de Convivencia Escolar y Participación, está el Departamento Técnico Pedagógico de Innovación que es el clásico, Departamento de UTP y el Departamento de Fortalecimiento Currículum que tendrá como objetivo trabajar los planes de gestión de los distintos establecimientos, así mismo cómo impulsar iniciativa propias de los sellos comunal. Bueno ahí están las iniciativas como le contaba en el inicio todo esto se hizo con construcción del marco lógico. Entonces ustedes van a encontrar en este apartado el documento, la iniciativa y el escritor de la iniciativa, esta iniciativa se va a implementar durante el próximo año y acá viene el desglose de la iniciativa por Departamento, el Departamento de Fortalecimiento Currículum va hacer una promoción y revitalización del Mapudungun, el Creole, reactivación del proyecto..., pero el programa Educación Sexual Integral Comunal, la jornada participativa en formación de Generó, un Plan de Formación Ciudadana Comunal, Programa de Escuelas Constituyentes que es una iniciativa que se va a inscribir dentro del proceso Constituyente que está viendo el país, Debate Escolares Comunales y Trabajo Voluntarios y Escuelas Abiertas. El Departamento de Educación Parvulario va hacer una red de Comité de Educación Parvularia, Estrategia Comunal de Articulación Educativa, Supervisión y Orientación a la Gestión de las Asesorías, Modelo de Asesoría y Acompañamientos, Plan de Orientaciones para la actualización del PIE y PME que son planes que llevan cierta trayectoria, cierto recorrido en los establecimientos de básica y media, pero son instrumentos de gestión nuevo en el contexto de implementación de educación inicial. El Plan Comunal de Carrera Docente en Educación Parvularia, la implementación del currículum culturalmente pertinente, el Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente y la Red de Fonoaudiólogo. El Departamento de Convivencia Escolar y participación va hacer el Plan de actualización en los reglamentos interno, Red de Convivencia Escolar, Política Comunal de Convivencia Escolar, Oficina Digital, Atención a Estudiantes y sus Familias, Plan de Promociones de buen clima dentro de los establecimientos, Plan de Fortalecimiento de la participación del Consejo Escolares y Apoderados y Estudiantes, Programa de Salud Oral, Servicios Médico, FAE, Programa de Habilidades para la vida y el Consejo Escolar Comunal. Sé que estoy haciendo una descripción rápida de las iniciativas, pero en el documento viene el descrito de cada una está iniciativa, para que ustedes lo puedan revisar. Bueno en el Departamento Técnico Pedagógico vamos a ver el Comité de Transición Ecológica, la Red de jefes técnico, la Construcción de la Orientación Comunales de evaluación y currículum, la coordinación de apoyo al sistema de admisión escolar y promoción de la matrícula, Plan Local de Desarrollo Profesional, Evaluación Docente, Escuela de Talento, Red de Directores Técnico, Modelo de Asesoría de acompañamiento en el establecimiento, red de trabajo de la jornada, en educación para jóvenes y adultos, que antiguamente se denominaban educación de adulto, pero como en general antiguamente eran los modelo de educación de adulto han tenido que hacerse más jóvenes, la gente que está en educación nocturna en general son personas que tiene edades de que podría ser de educación regular, hubo un cambio en la orientación Ministerial, ya no es educación de adultos, sino es..., me falta nombrar algunas. Después viene una mesa de educación técnico profesional y vinculación Institucional, esto busca una articulación entre el servicio técnico profesional de la comuna con la industria local y finalmente una estrategia de inclusión educativa con... y certámenes de ciencia y humanidades. Dentro de esta iniciativa hay siete iniciativas que nosotros consideramos que son la iniciativa más emblemáticas del plan qué son el trabajo con red, que lo vamos a llevar a todos los ámbitos y niveles del sistema, la Política Comunal de Desarrollo Profesional, el modelo de acompañamiento, la política de escuelas Contribuyentes, la implementación del currículum culturalmente pertinentes para educacional inicial, que es una iniciativa de la gestión anterior, pero que no había sido implementada, la idea es poder implementarla ahora y la política de transición ecológica que

busca alinear los currículum de los establecimientos con la urgencia medioambiental y climática que está viviendo todo el mundo y me imagino que han revisado el informe de naciones unidas, sobre el calentamiento global, un poco en base a esta urgencia, la idea es poder generar una educación que establezca prácticas propias del establecimiento de cuidado medioambiental, también prácticas con los territorios y finalmente también modificaciones curriculares que integren el tema de la formación medioambiental, particularmente en Técnico Profesional nos gustaría trabajar todo lo que tenga que ver con economía verde y sellos ecológico. Finalmente una política comunal de convivencia escolar. Bueno luego de este capítulo dónde están los lineamientos, iniciativas que se va a desarrollar durante el año y en los capítulos de dotación de docente y proyección financiera. Ahí están, en el documento van a encontrar, lo van a poder ver en detalle, cuando lo lean la cantidad de funcionarios que hay en el ámbito educacional de la Corporación y las obras que hay por funcionarios, hay una categorización de los géneros de las distintas funciones que se cumplen en los establecimientos que ustedes van a poder encontrar la proyección de zeta. Contarles eso sí, que en relación con la presentación del PADEM del año pasado, hay diez mil horas menos de funcionarios, porque hay un problema sobre dotación que se resolvió por acciones que se hicieron a finales del año pasado, de todas formas esto es una proyección, porque la revisión de la dotación que hace en noviembre de cada año, pero en este documento ustedes van a encontrar una proyección, un estimado que debiera ser la dotación en la escuelas o liceos. Así mismo va encontrar la dotación de los jardines infantiles, también hay proceso voluntario de retiro, hay cincuenta profesores que se jubilan y veintiséis asistentes, ahí está la dotación de jardín. Ahora pasamos al tema de presupuesto en este capítulo tratamos de hacer un poco de pedagogía sobre el tema del presupuesto, porque en verdad la Corporación tiene un presupuesto bastante menguado, por decirlo de alguna forma, básicamente porque hay compromisos que la Corporación tiene adquirido, superan los ingresos que se tienen. Entonces en ese sentido tenemos elementos como generales. Por ejemplo contarles que nosotros nos gastamos el noventa y uno por ciento del presupuesto, en pago de funcionarios. O sea, está bien que se paguen, es un derecho laboral y hay que cumplirlo. No obstante esto nos merma la capacidad de invertir en infraestructura, invertid en materiales que no estén en estos cargos fijos, nosotros gastamos noventa y uno por ciento, en gasto de personal, lo que evidentemente los otros índices o los otros ítem de gastos sean bastante menos los recursos que contemos para desarrollarlo, en ese sentido también aprovecho de decirlo que sin el aporte de los fondos Municipales que se entregan, digamos la Corporación y el sistema escolar en San Bernardo no serían viables económicamente. Entonces es un aporte sustantivo y decisivo a la hora de la gestión. Bueno están los ingresos lamentablemente no se ve muy bien, pero usted lo van a poder ver en detalle en el documento, pero en general los ingresos nosotros tenemos un cincuenta y cinco por ciento del ingreso de las subvenciones regular, que es, lo que el Ministerio paga por los alumnos, luego el quince por ciento, que es la subvención escolar preferencial qué es lo que el Ministerio paga por los alumnos prioritario, es decir los alumnos que están en contexto más vulnerable, luego tenemos un siete por ciento, que es el programa de integración PIE, digámoslo así. Los psicólogos, educadores diferenciales que están en las escuelas, luego un dos por cientos del FAE, que es un fondo de fortalecimiento de la educación pública, que lamentablemente ha ido disminuyendo año a año, debido a que se contempló por ley que se fuera disminuyendo todos los años. Entonces ahí también tenemos una merma en término de ingreso en relación con los años anteriores. Finalmente tenemos un cinco por ciento, que tiene que ver con la formación que reciben los jardines a través de la JUNJI, queríamos mostrar un poco de lo que nos gastamos en estas subvenciones, por ejemplo ahí está la subvención general, en subvención general es una de las fuentes de ingresos más flexible, por lo tanto es un recurso que nosotros podríamos destinar a un conjunto de ítem, nos gastamos el noventa y cuatro por ciento, en pago de remuneraciones, entonces el margen que nos queda para gastar en infraestructura o en planes educativo es muy pequeño, pero está el detalle, en el documento van a encontrar el detalle de cada una de la subvenciones que recibe, cuál es el desglose por subvención, por lo tanto, acá esta las subvenciones preferencial, acá nos gastamos un setenta y algo por ciento, en remuneraciones y el resto en vienes y servicio, está el desglose por fuentes de financiamientos, eso por un lado nuevo, el PADEM del año pasado lo revisamos y estaba solamente el global, nosotros estamos poniendo a disposición a la comunidad el dato y en que se gastan los ingresos y los gastos por fuentes de financiamientos. Bueno finalmente el capítulo nueve, es el capítulo de evaluación del PADEM dos mil veinte y uno, donde se hace la descripción sobre cuáles fueron la iniciativa que se señalaron en el PADEM del año pasado, para implementarse en éste

y cuales se irían implementando y cuáles no cuales están en proceso de implementación. La mayoría en general está en proceso de implementación, como son planes anuales, al momento de evaluación corresponde hacia el daño, hoy nos toca presentar la versión del próximo año ha mediado, entonces la mayoría de la iniciativa en general está en proceso de implementación. Eso, parece que fue un poco largo, así que le pido disculpa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, todo este resumen va hacer entregado en un documento, en la nube en la próxima hora la va a subir Don Nelson, para que usted lo pueda leer con más detención. Muchas gracias la presentación, no sé si habrán preguntas, dudas. Don Juan, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTÍAS: Comenzó su exposición diciendo de que hay una deserción escolar, lo que ha mermado por cierto los ingresos en la parte de Educación de la Corporación. Entiendo que por cada alumno que estaba matriculado se recibe una Subvención ¿verdad? Eso permite fortalecer los ingresos de la Corporación ¿verdad? Ahora se ha hecho algún estudio del porqué esa deserción, como conformaron una estrategia, para que los hijos de San Bernardo, los niños, mis hijos, los nietos que estudien en San Bernardo y no se vayan a otras comunas.

SR. JEFE DE UTP NICOLAS VICENTE: Nosotros creemos que en la medida en que podamos dar una educación de calidad en la comuna, vamos a mejorar los procesos de la matrícula. Hay que hacer una convocación de calidad y comunicar que es una educación de calidad, entonces hay que mejorar los procesos internos de los funcionamientos de los establecimientos y también los vínculos en los territorios. Nosotros creemos que ese es el principal elemento de trabajo. En términos de la subvención, si efectivamente la subvenciones están dada por la matrícula, es decir el número de niños que están..., es la asistencia, bajo esa... se establece la subvención, entonces evidentemente perder el veinte y cinco por ciento de matrícula es un desorden en término financiero, pero nosotros estamos trabajando para recuperar la matrícula a través de estrategia, de acercamiento a los territorios y a través de lograr o como mejorar los indicadores de calidad del establecimiento, porque no es que solo los niños se estén yendo de San Bernardo, los niños siguen estudiando en San Bernardo. Ustedes lo podrán leer en el detalle, según los indicadores los niños se están quedando en la comuna, lo que pasa es que no están eligiendo la educación pública, la gente está eligiendo la educación particular subvencionada. Entonces lo que nosotros tenemos que ofertar es educación pública y de calidad, para que de esa forma podamos ir recuperando matrículas, este es el esfuerzo que nosotros tenemos un trabajo, bueno cuando lean el documento van a ver que queremos hacer una red básicamente y acompañamiento técnico pedagógicos para mejorar los indicadores de calidad, de esta forma lograr hacer que la educación pública de la comuna sea una referencia, no sólo para los alumnos de San Bernardo, sino para el conjunto del sistema. Lo segundo, mejorar los vínculos con el territorio, nos falta tener la escuela más abierta a los barrios, a los territorios, yo creo que a la medida en que los barrios, las familias sientan que, lo que pasa en la escuela conecta con ellos, van a elegir la educación pública de la comuna.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO BASTIAS: A eso me refería de alguna estrategia de incentivar a los padres, a que los hijos los mantengan estudiando acá en San Bernardo, usted me dice que no ahí deserción fuera de la comuna, pero incentivarlo para que cada año sean más lo que esté estudiando. En los otros cuadros hablaban de la cultura y tradición de San Bernardo y mencionó dentro de los personajes a Clara Solovera que fue mi profesora, yo soy folclorista y cantautor compositor nacional, aclaro que Solovera fue profesora mía, yo creo que también como folclorista voy a hablar ahora, la identidad de San Bernardo desapareció, cuando desapareció cuando. El Mercado Municipal, aunque parezca raro lo que estoy diciendo, pero yo he recorrido Chile de punta a punta y Sudamérica por muchos sectores y en todas partes, hay un lugar donde los que visitan esa comuna, es el centro de souvenir, se llevan un recuerdo de la comuna. Nada mejor que San Bernardo se dice la capital del folclor, por sus tradiciones qué se dice la puerta del folclor del sur, tiene muchos nombres, sin embargo el Sambernardino cómo que perdió la identidad, cómo que perdió su orgullo que tenía al no tener un lugar que se mencione, ya se perdió La Maestranza, se perdió La Estación. Nos citaron a una reunión para recuperar el Gimnasio Municipal también, o sea el Gimnasio Ferroviario, había un Teatro Municipal, se perdió el Mercado Municipal. Yo creo que también es parte de la

cultura y de que los niños nuestros se incentive, no, yo no me voy de San Bernardo lo tengo todo, lo tengo todo, eso es una parte, porque llegaron Universidades también, llegó Duoc y tanto estudios profesionales, pero de la parte del cimiento, del cimiento del folclor mismo, una de mis canciones dice, el cimiento del folclor son los niños y hay que agarrarlo de ahí, quien quiere a San Bernardo de principio a fin, muchas gracias.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA: Mi pregunta es bien cortita, no voy a volver a la sala. En alguna parte yo como apoderado tengo o puedo ver la malla o la programación de la educación que les está entregando a los niños en este momento, puedo revisar la malla curricular que cada curso corresponde, puedo revisar eso yo, tengo opción cómo apoderado. Quiero saber que les enseñan a mis niños por así decirlo.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ: Una consulta, recién don Juan Gabriel preguntó con respecto a la deserción, yo voy a ser súper concreta. Ustedes creen, ustedes encuestaron, tiene un análisis hecho con respecto a la deserción qué hay de los alumnos hacia los colegios subvencionados o particulares, porque yo soy nacida y criada en esta comuna y créame que en un momento, yo no sé, si habrá cambiado el sistema éste de postulación, éste que creó el Gobierno, que lo encuentre lo más estúpido y perdón la palabra, de postular a los colegios y tenías que postular a tres o cuatro colegios y resulta que siendo de la comuna quedaba fuera. Hace unos días atrás tuvimos un caso de una persona que postuló al colegio Bicentenario, viviendo cerca del lugar y quedó en el colegio más cercano que queda en Puente Alto, o sea si las personas que viven en San Bernardo, hoy día tenemos que referirnos a postular a un colegio en San Bernardo, por este sistema, eso es algo que hace mucho rato que le venimos diciendo las autoridades. Vean cómo manejan a nivel de Gobierno, vean cómo se lo hacen entender, no está funcionando, es un sistema que ya está obsoleto y obviamente cuando nos encontramos con la situación de que hay que postular y postulamos al colegio que está en la esquina de mi casa, al que está a tres cuadras más allá y alternativa dos y tres, colegio subvencionado, colegio que está un poco más allá y también es particular y resulta que no quedó en los municipales, no me queda de otra alternativa que irme, o sea analicemos primero, las respuestas concretas de verdad, se está evaluando, cual es la deserción y por qué, se le ha preguntado a las personas que se han ido, el por qué se están yendo, porque esa es una cosa muy fundamental que está ocurriendo en la comuna, los alumnos se están yendo, porque cuando postula no quedan en los colegios Municipalizados.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO: Hola, yo quería darle en el punto, a lo que había dicho con el tema del cambio del alumnado del sistema público al sistema particular subvencionado, porque es un poco evidente, a mí en lo particular me pasó con mi hijo del medio, porque él estudió en el Integra, un jardín infantil Integra en Balmaceda con Sancho de la Hoz, después en el San José que está un poco más abajo, en primero medio yo lo cambie al San José de acá, porque era imposible estar en otro colegio allá, porque habían muchos niños con problema de carácter, los mismos papás, el entorno. Yo creo que más allá de que la educación. Ahora otro punto que quería hacer, es que mi hijo definitivamente aprendió mucho más estando en San José, en los niveles más bajo, que cuando llego a este otro colegio más bajo, cosa rara, porque uno creería que la educación sería distinta, pero el entorno hace mucho, el entorno del colegio básico, del colegio Municipal hoy en día a integrado mucho el tema de seguridad, entonces yo en lo personal no voy a volver a mandar a mis hijos a un colegio público, si ciento que va a estar en riesgo, por qué, porque sus compañeros tienen papás que son un poco más complicado. Entonces yo sé que es un tema delicado, porque muchas veces se cuarta las personas y uno también estigmatiza ciertos sectores, pero es la verdad y es lo que sucede y lamentablemente es así. Yo en un colegio particular subvencionado un niño puede ir a talleres de futbol, puede participar en competencia interna, puede desarrollar otro tipo de actividades, en los colegios básicos muchas veces no se puede, entonces en la propuesta de PADEM tampoco me fije que había algún tipo de Departamento de Educación extra escolar, como existía antiguamente para el desarrollo del deporte, no lo alcance a ver, ojala este, tampoco vi que se le diera más énfasis dentro de las horas de clases de los niños, creo que es súper importante, porque aquí quiero dar otro ejemplo, porque la verdad que uno en base a los ejemplos va construyendo, entonces antiguamente un Ex Presidente Chileno estudio en el liceo de hombre, de la escuela uno salían y se iba a estudiar al Instituto Nacional y en el Instituto Nacional formábamos a los líderes de hoy en día, si uno va a la escuela uno, ahora nadie quiere

estudiar a la escuela uno, o sea lo último que voy hacer es mandar a mi hijo a estudiar a la escuela uno, porque el nivel ha bajado mucho y eso tiene que ver con un tema de seguridad y si nosotros no complementamos el tema de seguridad, cuando los niños son chicos tratamos de mejorar eso,, hagamos lo que hagamos con el tema de subir el nivel de educación en los Colegios Básicos, Municipales va ser extremadamente complicado.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Hola buenas tardes a todos, mi nombre es Marta Ruiz. Bueno una de las cosas que yo quiero decir es que siempre del tiempo que yo llevo trabajando en el COSOC, que es mi segundo periodo he visto muchas veces las estadísticas de la disertación de los niños, que no siguen yendo a la escuela y la verdad es muy repetitivo siempre. Porque aquí si yo veo la estadística van bajando tengo que ir viendo por qué siguen bajando tanto, de verdad creo que le falta al sistema es hacer un seguimiento, que es lo que yo veo y puedo ir mejorando, porque generalmente se trabaja con pura estadísticas, nos dan pura estadística, estadísticas para allá, estadísticas para acá, estadísticas de esto, estadísticas de esto otro, pero nadie nos muestra una de esas cosas tan linda a través de los data show, que eso aguanta mucho y discúlpeme la expresión, pero no lo colocan de acuerdo el año dos mil veinte a la fecha tenemos treinta y cinco niños en un colegio que han desertado, porque de esos treinta y cinco niños hemos rescatado a diez, a quince a uno. No hay un seguimiento de por qué se va la gente, por qué se van los niños cómo dices el colega acá. Hay personas que en los colegios Municipales la educación no es la más adecuada y obviamente uno como papá siempre trata de buscar lo mejor para nuestros hijos, porque aquí, quienes son los que van a los colegios Municipales. La gente que es más vulnerable, la gente que no tiene cómo para pagar un colegio particular. Entonces yo me tengo que enfocar en eso y buscar los mecanismos, pero entreguemos respuestas también, de verdad con mucho respeto se lo digo, yo llevo dos periodos en el COSOC. Siempre las estadísticas suben, bajan, pero nunca nos dan respuesta más concreta, yo creo que es hora de que empecemos a dar respuesta a la comunidad. También quiero decir que hoy día los colegios emblemáticos de nuestra comuna, donde hay niños que realmente debieran estar ahí, pero con la nueva ley que existe primero son los hijos de los hijos, los hijos de los funcionarios, los hijos de allá, los hijos de acá y no estamos perdiendo mucho elementos buenos en nuestra comuna, que se tienen que ir a otros lados, eso no es bueno para nosotros, nosotros tenemos que ir rescatando a la gente buena. Hoy día estamos en un proceso de que si no rescatamos a un chico y lo mandamos a estudiar a Puente Alto, como dijo la colega acá, porque tenemos el caso puntual de una niña que tiene promedió siete de primero básico a cuarto medio, que recurrió a nosotros, porque el colegio Bicentenario no la quiso ingresar. Ahí lo hicimos hablar con el Concejal Roberto Soto, para que la orientara, por ahí va un buen camino, pero si no hubiera esos contactos, para que la persona conversara con un Concejal, para que conversara más allá, con una persona común y corriente, muchas veces no logra hacer nada. Entonces por ahí tenemos que ir buscando, como poder ayudar por ahí, tenemos que ir buscando, como poder ayudar y poder enfocar la situación. Yo le pido para la próxima vez pudiera hacer, ojala pudiera anotar las estadística de disertación, también nos dieran las estadística que diga por ultimo cero, hemos logrado recuperar, pero por último se le hicieron los seguimiento que corresponde, muchas gracias

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, contestamos primero las preguntas.

SR. JEFE DE UTP NICOLAS VICENTE: Perfecto, la pregunta de la malla curricular, la pregunta es si puedo saber lo que le están enseñando a mi hijo en la escuela, la respuesta en general, las malla son públicas, nosotros ocupamos las mallas curriculares del Ministerio y están colgada en una página, que se llama Currículum Nacional punto cl. Me imagino que sí, como en la cobertura más específica, o sea una cosa es la malla curricular y la otra es la cobertura curricular. La malla curricular son los contenidos que debemos pasar si o si en el colegio, eso está en la página Ministerial de Currículum nacional punto cl. sobre la cobertura curricular que es el instrumento cuánto se le pasa efectivamente al niño en el establecimiento, es una información que no es publica por cierto. Pero la debe tener la unidad técnica de los establecimientos y los apoderados pueden hacer las consultas a las unidades técnicas de los establecimientos. Sin embargo a propósito del PADEM, en el PADEM en el capítulo cuatro pusimos los resultados del día, el diagnóstico integral de aprendizaje y ahí están los números de los logros curriculares, es decir cuánto se aprendió o cuanto del currículum los niños evidencia

a ver logrado. Ojo que el año pasado, este año y el próximo en Chile está el currículum nacional funcionando, sino que está la modalidad de currículum priorizado, que es a propósito de la pandemia y el proceso de enseñanza es más difícil, el Ministerio lo que hizo fue sacar muchos contenidos que tenían que pasar para concentrarse en algunos pocos y concentrar el esfuerzo. El día que el documento está los resultados en el PADEM muestran los resultados en base a esa priorización curricular. En relación con la deserción, y el sistema de ingreso, si efectivamente hay dificultades en el sistema de ingreso, es una plataforma. Hay dos cosas que pasan. Primero no ha funcionado bien por un lado, pero por otro lado tampoco se le ha enseñado a la gente como funciona, porque se hacen postulaciones, pero la gente al no saber cómo funciona el proceso de postulación, hacen postulaciones que debiera ser acompañada por los funcionarios, en ese sentido nosotros como dirección habilitamos todos los colegios de la comuna para que se acompañara todos los procesos de postulación, es lo que podemos hacer, el algoritmo que fija en que colegio queda no depende de la Municipalidad, si no depende del Ministerio por tanto no es algo que nosotros podamos interferir, no obstante nosotros hicimos un ejercicio de mantener los colegios abiertos para que se hiciera el proceso de mejoramiento y acompañamiento en el proceso de postulación. Ahora hecha esa aclaración, el SAE que es este mecanismo de postulación se está aplicando hace tres años y la baja de matrículas es de hace doce años, entonces no están en ese procedimiento la explicación de la baja. A propósito de los temas de deserción, efectivamente nosotros tenemos procesos de deserción, el Departamento de convivencia escolar está trabajando en los protocolos de acompañamientos para los chicos que desertan, pero la baja de matrículas tampoco se... Nosotros tenemos una deserción que hay que trabajar, pero es una deserción leve, lo que nosotros tenemos como fenómeno en general es la migración de matrícula, para explicarlo la deserción es cuando el chico abandona la escuela y se va para la casa o se va a trabajar. La emigración de matrícula es cuando se cambia de establecimiento, cuando abandona el establecimiento nuestro y se va a otro, entonces los otros fenómenos de deserción en general son procesos acotados, que están trabajando ahora en el Departamento de Convivencia Escolar, pero el problema principal que tenemos, es por un problema de migración más que deserción. Sobre el tema de seguridad, evidentemente nosotros estamos tratando de generar un mecanismo, se ha hecho un trabajo con los equipos territoriales de la Municipalidad, para mejorar los vínculos de los establecimientos con los equipos territoriales de la Municipalidad y de esa forma trabajar con los elementos de seguridad. Ahora nosotros señalábamos al inicio que uno de los enfoques que estamos trabajando tiene que ver con generar escuela inclusiva y nosotros tenemos como parte de la solución del problema es generar una escuela inclusiva, o sea cuando ponemos a todos los niños difíciles en una sola escuela. Lo que hacemos es que esa escuela cargue con un estigma, lo que tenemos que hacer es distribuir a todos nuestros talentos y a los niños que le cuesta más de forma... en los establecimientos, porque eso genera a la larga, que todos los establecimientos le dan una oportunidad a los chicos, cuando yo concentré a los chicos que son más difíciles en un sólo establecimiento, lo que terminé generando, es un estigma sobre la escuela y un proceso de auto exclusión, porque los padres no van a matricular a un niño en una escuela que tiene ese estigma. Entonces cuando hablamos de educación exclusiva, nos referimos a que vamos trabajar para generar escuela integradora, escuela donde hayan chicos de todas partes y no esta especie de escuelas como de la gueto, como escuela segregada donde solamente está los chicos que son buenos en un caso o solamente los chicos que son malos, nosotros queremos una escuela diversa, donde hayan chicos que les va bien, chico que le va mal, que sean bueno para el deporte otros que no lo son, chicos que le gusta la cultura, chicos que no, pero efectivamente cuando yo concentro solo un perfil de niño en un establecimiento los resultados son que la escuela cargue con un estigma y el mismo chico son su experiencia escolar, su experiencia de aprendizaje termine siendo reducida, porque si uno aprende algo del colegio cuando va, es que aprende a convivir con gente distinta a uno, entonces para que un proceso, sea un proceso rico en términos formativo, la idea es que yo en el colegio me encuentre muy distinto a mí, niños que vienen de otros lugares, que tienen otras religiones, otras experiencias académicas, otros tipos de padres. En ese sentido creemos que nutre el proceso formativo y no está idea de buscar una escuela que cargue con el estigma de los niños difíciles y que ahí mande el niño que le cuesta más, en ese sentido nosotros creemos que lo que señalaba sobre los problemas de convivencia o estigmatización que ahí en la escuela, efectivamente una línea es el tema de trabajar los procesos de seguridad y eso requiere mayores niveles de articulación territorial, pero en otra línea también, es crear un escuela que sea diversa, en la cual, en una escuela asisten niños de distintas realidades y no solamente como caricatura de niños o solamente todos

los niños parecidos, digamos a todos los que le va bien en una escuela y lo que le va mal en otra, sino escuelas diversas. Creo que lo respondí todo.

4.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien, pasamos al punto cuatro, Presupuesto Municipal dos mil veinte y dos, le vamos a pedir a la señora Gloria Sánchez que pueda pasar explicar algunas cosas, aquí en el pendrive está toda la explicación, se lo vamos a entregar Secretario.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: La problemática que tenemos pocos pendrive, tenemos dos alternativas se la entregamos a los representantes de la Comisión de Finanzas y después yo se las hare llegar también a la nube. También junto con el instrumento que presentamos recién, ¿les parece? Entonces si alguien quiere un pendrive de la Comisión de Finanzas se lo puedo pasar, pero ínsito mañana estará en la nube el Presupuesto, el Proyecto de Presupuesto de la Comisión de Finanzas y la PADEM.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien.

SRA, GLORIA SANCHEZ: Buenas tardes Alcalde, Consejeros de acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo ochenta y dos letra A, corresponde al Alcalde la primera semana de octubre someter el proyecto de presupuesto al Concejo Municipal y al COSOC. La entrega a partir del siete de octubre hasta el catorce de diciembre. Empieza el proceso de esta discusión, análisis en conjunto el Concejo y el COSOC. Para eso la metodología que vamos a usar, que lo hemos usado antes, algunos de COSOC saben cómo es mediante la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, se van a programar las reuniones dónde van a estar invitado a los representantes del COSOC que tienen que ver con el tema del presupuesto. Hoy día ya fue entregado al Concejo en la mañana, la próxima semana, yo creo que con el Presidente la Comisión Alcalde, el Concejal se va a hacer el cronograma de las reuniones para después ponernos de acuerdo, se va a entregar, como dijo el Secretario en un pendrive va a estar en la nube y vamos a ir programando las reuniones en la medida, por temas como lo hemos hecho anteriormente. A grandes rasgos lo que les quiero decir, el presupuesto que se presentó para el año dos mil veinte y dos, se estima un total de sesenta y un mil ciento cincuenta y ocho millones de pesos. En la distribución la vamos a ir discutiendo punto por punto, como lo hemos hecho para que ustedes vayan haciendo sus observaciones, las consultas, como les digo tenemos desde en la próximas semanas hasta el catorce, porque de acuerdo a la ley antes del quince de diciembre tiene que ser aprobado el presupuesto por el Concejo Municipal para empezar a contar del primero de enero del dos mil veinte y dos. Eso es la presentación más simple. Cómo va a estar, para que lo vayan revisando y para que también le informen al Secretario quiénes van a ser los representantes para poder entregarlo en un pendrive, Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Existe más pregunta o dudas en este punto, Don Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ: Buenas tardes Señor Alcalde, Señorita Gloria, Don Nelson, colegas Consejeros. Yo la vez pasada..., Gloria, usted sabe que fui muy duro y crítico con usted, con el tema del presupuesto, pero no por una falencia de ustedes profesionales, sino que por una falencia de que escuchamos y vimos, nos consta que habían varias partidas que estaban bastante dejadas, quería hacerle dos consultas, este presupuesto, que se está proyectando es mayor o menor que el del año pasado esa es la primera, la segunda pregunta, según los dichos de la Directora de Finanzas, en una Comisión de Finanzas, valga la redundancia que yo estoy también, se habló en los últimos cinco años de gestión Municipal, no se habían recaudado los temas de las licencias médicas, cuando en una partida habían doscientos millones, usted se lo debe recordar, al final nadie dio una explicación, nadie dijo nada y según las proyecciones hay más de mil millones de pesos perdidos o más que perdidos, no recuperados, que no se hicieron las gestiones a raíz de las licencias médicas bien digo, que se le paga a los funcionarios y esa gestión se reconoció por la Directora Finanzas que yo

escuché y quedo en acta, que en una Comisión que no estaban recuperados y nunca nadie más dijo nada. Quería hacerle esas dos consultas Glorita, por favor gracias.

SRA, GLORIA SANCHEZ: Bueno con respecto a la primera pregunta, es mayor el presupuesto que se está presentando, respecto al presupuesto inicial del año dos mil veinte y uno, aproximadamente un catorce por ciento. Respecto de lo que está vigente, porque ustedes saben que durante el año se va modificando, es uno coma noventa y cinco por ciento. Eso también lo vamos a presentar y vamos a ir viendo qué partida de los ingresos han ido aumentando por qué, qué gestiones se han hecho para que eso ocurra, hay algunas que se han hecho. Respecto a la segunda pregunta, la Dirección de Administración y Finanzas es la que tiene que gestionar el tema de las licencias médicas y este año está el mismo presupuesto del año anterior. Para el próximo año, estamos en doscientos millones, este año de los doscientos millones, que se habían proyectado, se han recaudado aproximadamente los doscientos. Respecto de cuánto es lo que se debería recaudar, la verdad que todavía esa información, Recursos Humanos no nos ha entregado a nosotros, para poder proyectar.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ: Alcalde disculpe, soy súper enfático y súper claro en esto, hay más de mil millones que están ahí, nosotros estuvimos en pandemia, la Municipalidad sufrió una pérdida de un cuatro a cinco por ciento, a Dios gracias que no fue tanto la comparación con otros Municipios, pero sabes la molestia que nadie dice nada, nadie responde nada y nadie da una explicación lógica, porque en cinco años nadie hizo la pega, no sé si fue recursos humanos, no sé si Administración de Finanzas, pero son más de mil millones, esta reunión fue hace seis meses atrás, en la Administración de Don Leonel Cádiz, el Alcalde Cádiz y hoy día se proyectaba en ese presupuesto de ingresos, está el mismo presupuesto, en esta partida el dinero por recuperar son doscientos millones y nadie dice nada de los mil y tanto millones, es decir aquí no son por ley tanto los Ministerios, la Municipalidades se les paga el sueldo tal cual a los funcionarios cuando están enfermos con licencia médica y resulta que estamos falta caja, resulta que gastamos recursos en la pandemia que no teníamos y nadie dice nada por eso mil y tanto millones, han pasado cinco años, Alcalde, que nadie ha hecho su gestión y nadie es responsable, yo se lo digo con mucho respeto como siempre, pero tenemos que hacer algo y tenemos que ver por qué no se hizo la pega y quienes son los responsables Alcalde, si no estamos por perder los recursos pienso yo disculpe, eso era, disculpe Gloria gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí concuerdo plenamente en su análisis, le quiero decir que cuando asumí como Alcalde encontré así un número de sumarios administrativos guardados. Lo que estamos haciendo es sacarlos a flote, usted sabe que es un proceso de investigación no haya finalizado, no se puede dar una opinión, pero en estos momentos tenemos un Director que está en un proceso de sumario de investigación a propósito de lo que usted plantea. Además les quiero comentar que nuestra Corporación de Educación y Salud tiene un déficit también de más de ocho mil millones de pesos, por ejemplo Cenabast que nos abastece los medicamentos nos hacia un cobro, por ejemplo de noventa millones de pesos mensuales, pero resulta que cuando nosotros íbamos a pagar, decían que no le debíamos noventa, le debíamos ciento cincuenta, cómo se preguntaron los funcionarios, sí poh, lo que pasa, es que le faltan facturas, porque aquí se compraba y se perdían las facturas, a llegando gente a cobrar con unos vales por, así de poco formales, entonces yo le quiero dar para su tranquilidad, estamos haciendo investigaciones, primero de carácter sumario y si encontramos responsabilidades por lo tanto van a ser judiciales. Así que en ese sentido, le quiero dar tranquilidad, pero los sumarios usted sabe que son lentos y además estamos en un proceso de auditoría en la gestión del Alcalde Cádiz. Yo me he propuesto auto-fiscalizarme a través de una auditoría también, porque la ley orgánica constitucional de Municipalidades también lo establece. Porque en el fondo nosotros tenemos que mejorar nuestras prácticas profesionales, lo que usted dice es cierto, dónde está esa plata. Porque nos hizo la gestión y así como en esta materia y muchas otras. Le quiero contar que cuando asumimos había seiscientas empresas en esta comuna de las cuales trescientas no tenían patente y llevaba años funcionando y yo me pregunto, porque antes no se hizo ese trabajo de clausurarla y hacer qué regularizaran, porque créame usted que hemos empezado a clausurar y nuestro ingreso aumentaron al noventa y siete coma cinco de la meta anual en el mes de agosto. Por solo cobrar algo tan básico como el funcionamiento. Entonces si se puede hacer gestión, sí por supuesto, pero a veces nos faltan

herramientas y lo que usted dice es cierto. Esas herramientas tienen que ver con la gestión, lamentablemente cuando uno se mete en una discusión de este tipo también empiezan a decirle que estay persiguiendo políticamente, que estay pasando la cuenta, que estás haciendo politiquería. Pero usted ha dado en el clavo al plantearlo con franqueza, yo creo que efectivamente hay gestión que nos han hecho y por eso hemos tenido malos resultados porque esta comuna tiene plata, tiene plata, porque tiene una gran cantidad de empresas que nos podrían generar mucho más recursos que hoy día nos generan. Estamos en eso Consejeros, le agradezco la pregunta para transparentar, vamos a ser en los próximos día la entrega de un diario comunal para transparentar esto qué estoy diciendo para que todo San Bernardo también sepa la situación financiera en la que nos encontramos a propósito de las expectativas también respecto a lo que podemos hacer y lo que no podemos hacer, porque ya hemos tenido discusiones en el Concejo Municipal respecto a los gastos, efectivamente tenemos que discutir cosas como las horas extras, tenemos que discutir cosas como si usted me está pidiendo tanto presupuesto, cuánto te se propone aumentar en su meta institucional de cobro, cosas como esa estamos discutiendo y créame que no ha sido sencillo, pero estamos avanzado.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO: Respecto al mismo tema que planteaba mi colega. Parte fundamental del proceso dentro de una administración, en el fondo es la profesionalización, es algo que se criticó profundamente a la administraciones anteriores, bueno la más anterior, fue que no existía una contabilidad dentro de las organización Municipal, entonces tiene que mejorarse eso y todo lo que estamos acá, creemos que debe ser así, la pregunta es ¿se va hacer algo en relación al tema contable de la Corporación? porque todos sabemos que la Corporación es un hoyo sin fondo, donde se ingresan recursos, pero finalmente como no existía una contabilidad, nadie sabía lo que pasaba con esos dineros, se va hacer algún balance o irá a partir desde cero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, mire quiero partir por salud debiese financiarse por sí solo, sin embargo tenemos en salud un déficit de tres mil millones de pesos, tres mil millones, una de la pata de ese déficit es lo que acabo de contar por el tema las facturas, hoy día si nos faltan medicamentos en los consultorios, es porque tampoco los proveedores nos quieren vender, porque dicen, para que le vamos a vender a una comuna que no paga o que tiene deuda. Ha sido muy difícil, respecto al tema de educación para sincerar más la discusión, el noventa y seis por ciento del presupuesto se gasta en sueldo. Hay una sobrecarga de horas de profesionales, este es un problema que debe llevar en década, porque como mostraba en la presentación del PADEM, la dotación se ha mantenido constante en el tiempo, de hecho hasta subió un poco, pero la matrícula ha bajado y ustedes saben que un colegio municipal funcione, debe tener una asistencia media de treinta y dos alumnos por curso para que el sistema lo logré financiar, porque usted sabe que los colegios para financiarse requieren de la subvención, que es la asistencia de los niños a clase, por eso siempre los colegios exige la asistencia a los niños, porque además más alta la asistencia más recursos y por ende más oportunidades, a eso usted le suma la SEP, le suma el proyecto de integración y otras leyes especiales, el FAE por ejemplo que es un apoyo para la educación, pero a pesar de eso no lo logramos financiar, primero porque somos cuarenta y un colegio Municipales, más quince jardines vía transferencia fondo que son los BTF, que depende de la Municipalidad y a todo eso hay que hacerle llegar los dineros en los momento correspondiente que son sus sueldos, ¿qué es lo que pasaba hasta hace muy poco tiempo?, se declaraban las imposiciones y no se pagaban, por eso que el déficit era menor, pero que paso hace cuatro años atrás, los profesores a través de una movilización lograron reivindicar eso, porque si usted trabaja y no le pagan las imposiciones no va a poder pedir un préstamo y no se lo dan, es un poco injusto. Se logró equiparar esto efectivamente, pero claro la bicicleta, porque de los cuarenta y un colegio, no todos cumplen con ese estándar de los treinta y dos alumnos por curso, tenemos escuelas que tienen diez alumnos por curso, quince alumnos por curso, entonces desde el punto de vista economicista, nosotros deberíamos cerrar esas escuela, porque no se logran financiar por sí sola, pero el tema es más profundo, porque es social ¿qué pasa si nosotros cerramos la escuela de cinco pino? que tiene poco estudiantes, pero es una lucha constante de superación en esa población y así como esa hay otras escuelas también. Tienen el mismo problema, versus como la escuela Bicentenario que tiene una asistencia muy buena, tiene muchos estudiantes y que también nos dicen. Porque tenemos que pagar las consecuencias de otro problema. Porque el sistema está hecho de esa manera perversa, porque es individual. Porqué ustedes saben que los

colegios de selección les va bien, porque sacan lo mejor de cada lado, entonces es distinto trabajar con niños que son todos buenos a trabajar en un curso donde hay de todo, con visiones de modelo educativo distintas. Pero esa es la realidad que hoy día vivimos en San Bernardo, tenemos una dotación excesiva de profesionales, tenemos una mala gestión donde yo estoy de acuerdo con usted que es la contabilidad, porque no puede ser que haya facturas perdidas. Tercero hay una investigación que ustedes la tuvieron que haber escuchado, que en este momento judicial por la subvención escolar preferencial por la ley SEP, porque la ley establecía que la plata se tenía que gastar en ciertas cosas y no en otras, eso en el sistema público se conoce como malversación de fondos públicos. Eso se está investigando y es un proceso que está abierto y nosotros lo que vamos hacer ahora en los próximos días, ante del quince de octubre y ustedes lo van a saber también, porque lo vamos hacer público, vamos a ser sumarios, pero también vamos hacer acciones judiciales. Porque aquí hay gente responsable, no es que de la noche la mañana esto decajó, efectivamente el sistema tiene déficit por su naturaleza como lo acabo de explicar. Pero no es para ocho mil millones me entiendes. Entonces efectivamente nosotros queremos transparentar esto a San Bernardo, vamos hacer un diario lo vamos a contar técnicamente, no es tan sencillo de entender, probablemente yo como Alcalde en estos tres años y medio no vamos a lograr resolver el problema del hoyo económico, pero a lo menos es ponerle un freno y de ahí empezar y ojalá de a poco recuperar, porque hoy día, que le podemos ofrecer a los niños en nuestras Escuelas Municipales, sí se llueven, están dañadas durante el proceso de la pandemia estuvieron cerrado y se metieron a robar las cosas, como nosotros incentivamos que los niños vengan a nuestras escuelas. Entonces se dan cuenta que es un círculo vicioso. Porque nosotros necesitamos matriculas para que el sistema tenga más recursos y se logre financiar mejor. Pero que les ofrecemos a las comunidades para que vengan los niños a nuestras escuelas. Estamos pensando en un plan para enero que también se los quiero adelantar de hacer escuelas abiertas, de que podamos en enero en algunos sectores, sobre todo en lo más populares, que podamos abrir nuestras escuelas para que podamos hacer escuela de verano, que mezcle lo didáctico, es decir el deporte, la cultura, entretención y también algunas cosas con habilidades de competencia en lectura sobre todo, porque hay un sesenta por ciento en el país que no comprende lo que lee, usted lo sabe también, entonces necesitamos también hacer a su iniciativa de esa naturaleza y lo vamos hacer en el mes de enero, mediante escuelas populares, en los sectores más populares para nuestros niños, porque no todo el mundo tiene suerte de salir de vacaciones, entonces generar un espacio para ellos, pero en el fondo usted tiene toda la razón, tenemos problemas claro de contabilidad, porque si no, no estaría la PDI indagando dentro de la Corporación, si estuviera todo en orden no estaría ocurriendo eso. Entonces hay problemas, sí lo hay. Tenemos que tratar de evitar que esto siga creciendo, ahora es un mal que viene hace década para ser justo también. Yo no voy a responsabilizar una persona en particular, es un comportamiento de décadas que nos lleva esto. Así que eso. Pero para su tranquilidad estamos también avanzando en esas materias administrativas burocráticas no es sencillo, porque a veces yo siento que se esconde la información, a veces yo siento que trata de avanzar y empieza el discurso que ay una persecución política, que la persona cercana aquí. Entonces no ha sido sencillo, pero hemos ido avanzando y espero mediante el mes de octubre podamos tener hechos concretos, porque al final son los hechos concretos finalmente son los que genera la confianza, no la buenas intenciones.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO: Bueno, no soy quien para estar dando consejos, pero creo que dentro de las gestiones de las Instituciones sean particulares o Gubernamentales, es la tecnología, entonces probablemente por la implementación de algún programa que llevará la contabilidad de alguna forma, no tan arcaica como el papel, como se hacía antiguamente. Sea más difícil evadir ciertos tipos de procesos que se van evaden hoy en día, que son las recepciones de facturas, recepción de guías de despachos y ese tipo de cosas. Entonces a lo mejor por ahí se puede solucionar ese tipo de problema de una manera más sencilla y evitar que la gente escondan la información, porque finalmente el papel se pierde y no hay nada que hacer, pero mediante hoy en día con el tema de la facturación electrónica, eso es imposible de hacer, ósea las facturas tienen que llegar, tiene que ser recepcionadas y tiene que cumplirse de alguna forma, esa podría ser una buena medida para poder solucionar el tema la Corporación o si no va a seguir quizás por cuánto tiempo más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Mire a propósito de lo que usted dice, están cierto lo que plantea, que cuando yo llegue a este Municipio me encontré con Oficio de la Contraloría, donde decía. Porque las cuentas corrientes no estaban licitadas, es decir tenían un contrato indefinido. Entonces como era indefinido quién puede fiscalizar eso. Así que en estos momentos vamos a construir las bases de licitación para que nuestras cuentas corrientes sean contables, en el fondo aunque sean tan obvio no ocurría. Así que estamos haciendo eso y nos encontramos con esa situación.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Me salté una duda de lo que usted dice, bueno yo soy una fiel escuchadora de los Concejos Municipales de todos, son muy poquito los que me pierdo, pero yo me pregunto ¿quién fiscaliza? Usted dice quien fiscaliza, ¿los Concejales cuál es su función? o sea es una pregunta que yo me explico, porque sí yo veo que mi agrupación no está funcionando como corresponde, alguien tiene que levantar la voz y decir la denuncia. Entonces yo creo que aquí hay una complicidad, es una opinión bien personal mía, porque yo le sigo insistiendo de los veinte y dos años, que llevo como dirigente, veinte años estando en el Concejo con las distintas administraciones y usted no es las excepciones, porque estoy siempre en el Concejo y mi pregunta es. Dentro de todo esto, sí yo veo que mi organización, porque no todos son del mismo lado político, siempre tiene que haber una adversidad, pero no veo eso de mójate el quequito y di lo que está pasando, porque si bien hoy día, antes, y antes, y antes, y antes. En una decisión que se tiene que tomar como lo que pasó hoy día, que viene en un punto más adelante en concepto de la Plaza de Armas, al final todos pelean, todos discutes, no hay una oposición verdadera, porque al final todos terminan diciendo que sí po. Entonces si yo le digo todo que si a usted, es porque estoy avalando una situación que está pasando en la comuna y me estoy prestando hacer tan cómplice de la culpabilidad que viene más adelante con conceptos de todo lo que está pasando. Entonces no hay una discrepancia en decir. Sabes que a mí no me parece lo que usted está haciendo y si yo al final le termino diciendo que si a usted, es porque estoy siendo cómplice de lo que estoy haciendo. Entonces creo que eso también juega mucho en desfavor a las distintas administraciones, porque como dice usted, esto viene de administraciones pasada y nadie desconoce eso, porque yo que recuerde del tiempo de la señora Orfelina, del Señor Navarro, que venían los problemas de la Corporación de Educación y todos se han ido tapando un hoyo con otro, un hoyo con otro, pero nadie le ha puesto el cascabel al gato, como dice usted, como se lo está poniendo usted ahora, yo me voy a hacer un auto análisis, voy a decir con esto encontré la Municipalidad para clarificar las cosas hacia la comunidad, pero todo lo que es hacia atrás tienen parte de complicidad. Entonces también creo que si las personas, los Concejales que hoy están sentado ahí, que son elegidos por la gente y tenemos el derecho nosotros de decir no, o decir a usted no, sabe que no me parece lo que estoy haciendo, pero lo que yo veo generalmente no sé, una crítica constructiva que después que hacen el medio show, el medio tongo. Se pierde cualquier cantidad de tiempo, porque hoy en el Concejo termino como a las tres de la tarde más o menos y al final todos terminamos levantando la manito diciendo que sí poh. Entonces no hay una oposición, no se trata de partidos políticos y quiero que me lo entiendan, no hay una oposición real en lo que yo estoy pidiendo, porque a lo mejor yo voy a decirle a usted, que lo hemos hecho en distintas reuniones, que hemos tenido los dos, decirle no a usted, no es porque yo me lo voy a echar encima a usted y usted me va agarrar mala a mí, sino que estoy mirando las cosas desde otro punto de vista. Entonces de ahí hacia atrás, creo que habría que también hacer un mea culpa de verdad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Mire respecto a ese punto, es bien interesante lo que usted está proponiendo, porque en el fondo o la labor de fiscalización la puede ejercer cualquier persona, le quiero dar un ejemplo que nos tiene de cabeza hoy día y que lo hicieron los ciudadanos. Uno es el tema del persa Diego de Sevilla. Una vecina interpuso un recurso que llegó a la Corte de Apelación, a la Corte Suprema y hoy día a nosotros nos tienen todos los sábados impidiendo que la gente se instale, porque si yo no lo hago y no hay instrucción me ponen a mi como abandono de labores. Segundo ejemplo, el tema de los portones, el ochenta por ciento de un barrio está de acuerdo con el portón, uno sólo que este en desacuerdo, hace un escrito y también nos tienen de cabeza, mañana va a salir el tema de Maestranza, ya fueron los departamento del cuarenta y uno, todas esas cosas efectivamente del caso de los portones quien va a querer sacar un portón, si todos los vecinos lo están haciendo por seguridad, pero es la obligación que tenemos que ejercer y lo hizo un ciudadano. Respecto

a los toldo como dice usted, si el día de mañana llegan una indicación, los tendremos que sacar a todos, ahora estamos trabajando antes de que llegue la indicación. Pero lo que le quiero decir en el fondo, es que una persona natural puede fiscalizar, más allá de lo que usted dice, que es ciertos los Concejales tiene más herramientas, porque pueden solicitar mayor información que los ciudadano, eso es cierto, pero les recuerdo que es cierto que por transparencia, cualquier ciudadano puede pedir cualquier información, a lo mejor se va a demorar un poquito más, pero igual pueden acceder a cualquier información contrato, cuánto están recibiendo en pago, qué pasa con las cotizaciones, que pasa con los ingresos, con lo egresos. Yo creo que el control social en eso también es súper importante, lo que usted plantea es cierto, más que uno también de repente puede estar haciendo gestión y tener punto ciego y lo está haciendo mal y es bueno que le diga que está mal, entonces yo concuerdo con usted.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ: Lo que pasa, es que nosotros como comunidad nos salta una duda y hago la continuación de lo que dice Marta. Usted hoy día hablaba, bueno estaban exponiendo el tema de la plaza, estaban hablando de Diego de Sevilla, o sea esperamos una demanda, que nos demanden que vayan a la Contraloría para que podamos actuar, cuando hay Dirigentes que nos hemos estado quejando con respecto al comercio ambulante, lo de Diego de Sevilla empezó igual a lo de Calderón de la Barca, lo de la rotonda de Santa Marta, empezó exactamente igual, o sea que tenemos que demandar al Municipio para que actúe, cuando le hemos informado durante tanto tiempo, que esta situación viene ocurriendo y que nos está afectando a ustedes y a nosotros, o sea, tenemos que demandar o tenemos que dejar de pagar patentes para que no escuchen, esa es la temática, porque en algún momento los gremios también se van a cansar, se agotan de quejarse frente a las autoridades que son las encargadas de protegernos, hoy día nos estamos sintiendo desprotegidos tanto el comercio de San Bernardo, los pequeños empresarios, los pequeños que comerciantes de la comuna, que somos los que proporcionamos los ingresos al Municipio los que estamos siendo afectado por todos estos actos y como dice Marta, o sea le decimos que no, qué lo vamos a sacar y después todos aprobamos y nos metemos al bolsillo a toda esta gente que está detrás, que somos los que incrementamos las actas del Municipio. Esa es mi pregunta Alcalde por qué esperar, por qué esperar que pase a la Contraloría.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo creo Lidia, que gran parte de lo que usted plantea, por lo que me ha tocado ver, que efectivamente cuando la gente no se atreve hablar es porque a lo mejor también tiene beneficios propios. Hay gente que a veces no quiere reclamar, porque sabe que si reclama pierde los beneficios, por eso algunos prefieren ser cómplices, por qué, quien va a tirar la primera piedra, quien este libre. Entonces por eso creo que hoy día la discusión que tenemos que dar es de ética y moral. Yo la verdad trato de hacer lo que puedo con lo que tenemos, porque el estado también nos dio vuelta la espalda y lo ha hecho por década, no es algo de ahora. Entonces en el fondo como enfrentamos a las bandas criminales, a los narcotraficante no tenemos como, si no tenemos herramientas, el decir qué lo vamos hacer, que vamos a ir a reuniones es mentira. Yo por eso quiero ser transparente, yo quiero mejorar la situación de la Corporación, poniéndole un freno. Probablemente no lo voy a hacer, porque por década como ustedes dijeron y no lo hicieron. Pero quiero contar la verdad, hoy día estamos enfrentando y son muchos freno imagínese el tema de Lo Herrera. Esa solución cuesta ocho mil millones, el tema de la Estancilla, ahora que va a empezar el calor van a ver más bacteria, la gente se va a enfermar, van a ver plagas, hay diecisiete puntos sin agua, el tema de los lomos de las calles, porque en todos lados la gente me dicen los autos pasan soplados, no respetan a nadie, el tema de las podas que hace poco contratamos, recién contrata a una empresa para hacer ese trabajo, cuántos arboles están que se caen, súmele a eso los problemas de alcantarillados, todas las semanas estamos peleado con agua andina, porque las fosas ya no resiste más, porque San Bernardo ha crecido y las matrices siguen siendo las mismas de siempre, no tenemos colectores de agua lluvia, entonces cuando llueve todo se va al colector y por eso los colectores se tapan. Entonces podríamos hablar toda la noche de los problemas. Entonces es difícil poder responder a todos, no me estoy justificando, porqué es mi rol es asumir, solamente estoy contando la realidad que día a día enfrentamos y efectivamente a mí me gustaría por ejemplo acabar con el problema de afuera, porque el problema de afuera, deben ser cinco los que mandan, es una mafia para que vamos a decir en las noches andan con pistolas armada, yo tuve una reunión con Carabineros, nos dijeron que hasta ellos anda con miedo de enfrentar la situación, van a tener que preparar un contingente para ir a enfrentarlo,

entonces que le quiero decir con esto, que estamos haciendo una estrategia, que va a ocurrir lo que tenga que ocurrir, pero si vamos armar una pelea, démosle bien en serio, es cuando yo salgo hablando de los narcos y digo yapo denunciemos y de repente miro para atrás y estoy solo y es a mí quien le llega las amenazas, uy que bonita su hija, que bonito su hijo. Entonces uno se arriesga, el problema es que uno quiere buscar que los demás se arriesguen y después termino solo en la hora de los que hubo, entonces también en eso tenemos fuerte, yo estoy dispuesto avanzar, pero tenemos que estar unidos, porque son mafias y no solo ahí, en muchos lugares, en muchos lugares hay mafias que tiene mucho poder, mucha influencia y que no van a dejar avanzar abandonar a las personas común.

SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN FLORES: De acuerdo Señor Alcalde, mi tema en esta discusión o alegato que tenemos, todos saben que me llamo María Ángela San Juan, soy de la Cámara de Comercio, buenas tardes. Bueno yo le encuentro razón a usted cuando dice que usted no puede, pero se han preguntado todos, para que elegimos Concejales, si no van hacer su trabajo, si el trabajo de ellos es controlar, entonces porque tiene que hacerlo solo el Alcalde, si lo tiene que hacer todo, usted fue Concejal también y participó en esto usted también, haga su mea culpa. Ahora por otro lado, hablo como Cámara de Comercio, usted cree que es una solución la que nos da a la Cámara de Comercio, disculpe que hable tan alto, no es que este enojada, pero me dijeron que hablara fuerte para que se entendiera, es por eso. Ustedes creen que es una solución que nos están dando, de decirnos que saquemos nuestras cosas para la calle, que nosotros saquemos nuestro comercio a la calle y pongamos toldo también, usted lo encuentra lógico, viene del Municipio no le estoy inventando, si quiere se lo leo, y le muestro, usted sabe que es así, usted encuentra lógico la solución que nos está dando, como Cámara de Comercio, que además llegó un papel de la Contraloría en la que dicen que nos pueden rebajar a las personas que no han estado trabajando, bajarles las patentes, porque se les ha cobrado exactamente igual, devolverles o cobrarles de acuerdo a lo que han tenido abierto y eso lo han hecho, lo han mirado, veo que han subido mucho las patentes porque han conseguido... Pero ustedes han tenido la delicadeza con la Cámara, o sea con los comerciantes, no, con la Cámara, con los comerciantes, nosotros, de cobrarnos lo que realmente hemos estado utilizando abierto, ah, porque todos los que no son esenciales han tenido que estar cerrados y a ellos se les cobró exactamente igual, porque se nos hizo diferencia, nosotros no estamos en contra de que si se les haya rebajado al persa, a los feriantes, que se les haya rebajado la patente y por qué a nosotros no, me puede responder eso. Para que todo ustedes sepan la discriminación que tiene con nosotros, siempre dicen y miren se los voy a decir, porque lo tengo atravesado desde la famosa Concejala Soledad Pérez, que una vez dijo ay ustedes los comerciantes tienen plata así que paguen no más ¿esa es la solución? Nosotros como comerciantes, Señores pagamos impuestos, tenemos el noventa por ciento damos trabajo a la gente y recibimos de toda esa torta el catorce por ciento de plata; sin embargo los grandes tienen el noventa por ciento de la plata y dan un catorce por ciento de trabajo, está mal pelado el chanchito. Perdón, pero es la forma que nos tenemos que entender, ya estamos desesperados llevamos tres años, cuatro años, cinco años atrás era el mes de diciembre, ¿en qué mes estamos ahora?, estamos en octubre y acaso solamente para la gente que ha tenido problemas es el... y para los comerciantes no ha sido problema, hemos tenido grandes problemas, el no poder abrir, ¿usted ha visto peluquerías? cuatro, cinco meses sin ningún pelo y sin embargo usted los ven por las calles cortando el pelo, bueno, cada uno verá como lo dejan esquilado, mi madre decía que esquila buena o mala a los quince días iguala”, entonces pongámonos la mano en el pecho y veamos a los comerciantes que somos los que estamos parando la olla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, yo le quiero decir a la señora Ángela, me toca todo el día y en distintos lugares recibir este tipo comentarios y créame que empatizo con usted, entiendo la rabia que existe, así que para mí no es ningún problema, solamente me comprometo a dos acciones a propósito de lo que usted plantea. La primera, mi Directora de Rentas me dijo que no se podía, voy hablar con mi Director Jurídico, le voy a pedir que haga un estudio a propósito de lo que me está planteado, porque la oficialidad me dijo que no podía, por eso lo que usted me dice, voy hacer un estudio con el Director Jurídico para poder avanzar, si es que se puede, porque en el fondo yo no voy a estar en contra de usted, de hecho cuando fue el tema del persa en ese momento yo firme un documento y nos arriesgamos con el tema del bono, porque no estaba claro y nosotros lo hicimos, usted me dice hoy día que nos arriesguemos, lo vamos hacer. Así que me comprometo a eso, mañana lo vamos a estudiar

con Jurídico, si existe la posibilidad y si existe la posibilidad inmediatamente lo hacemos y voy a preguntarle a la señora Directora de Rentas, porque me dijo que no se podía y si se podía, porque yo hice la solicitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Por eso me comprometo hablar con el Director Jurídico, para hacer una investigación de lo que usted plantea. Lo segundo, ya tuve una reunión, porque fue algo concreto, en la tarde me reuní con la Delegada Provincial, con el Prefecto, con los dos Comisario, con Operaciones, con Rentas, con Seguridad Ciudadano y quien le habla. Porque vamos hacer un plan para el centro, ahora yo quiero ser honesto con usted, va hacer difícil cambiar algo de décadas de la noche a la mañana, yo me conformo con que demos un paso hacia adelante es la realidad. Porque tampoco quiero ver a San Bernardo en el centro con represión, con bombas lacrimógenas y todo lo que significa eso. Tampoco ver a San Bernardo así, porque es la única manera de evitar que la gente se tome de esta manera la calle y no solamente en San Bernardo, está pasando muchos lugares. Entonces por eso digo yo, vamos hacer la pega, vamos a poner mano dura, por algo nos estamos reuniendo y vamos avanzar y ojalá lo que más podamos, lo vamos hacer. Me comprometo a esas dos cosas concretas, veamos qué resultados, por eso le digo van a ver cosas concretas respecto a eso, espero que nos vaya bien, Señora Mónica, si por supuesto, sin ningún problema, Don Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, dentro de que nosotros informalmente como nos han dicho algunos colegas, nos juntamos los días domingos, la verdad aquí nosotros tenemos varios puntos que habíamos dejado en varios, pero en virtud de la hora también, yo le quiero sugerir respetuosamente a usted y a Don Nelson, cuando tengamos presentaciones de este tipo, que son buenas, que la tenemos que conocer veamos como la hacemos con la agenda, porque realmente se nos va una hora, dos hora, en estas presentaciones o hacemos un Extra Ordinario en el mes, porque finalmente una hora y media que perdimos y nos juntamos una vez al mes, entonces por favor le llevo esa solicitud.

5.- *VARIOS:*

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si te parece, pasamos a los puntos varios inmediatamente y le pedimos a la Leslie que venga para acá para que vayamos tomando nota de los requerimientos, gracias Gloria.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde cortito, tuvimos un problema no menor con los adultos mayores de la UCAM, en la cual se le facilitó el salón a través de una carta que ellos presentaron el veinte y dos de septiembre, con Oficio ochenta y siete cero dos. Informalmente el día antes, informalmente que no le informaron a nadie los adultos mayores ese día no pudieron ocupar el Salón Consistorial para celebrar el día mundial del adulto mayor a través de más de sesenta Clubes de Adultos mayor, tuvimos con dolores de tripas a Don Federico Hansen, cuando Don Juan Carlos Muñoz Presidente de la UCAM, gracias a Dios tenemos una colega del COSOC, que es del Rotary y finalmente fueron trasladados sin que nadie le avisará, sin que nadie le digiera nada al Rotary de San Bernardo de la noche a la mañana. Creo que es una falta de respecto tremenda, nunca dieron respuesta y supieron a través de Federico Hansen que esta acá, quien nos acompaña, que el salón no se lo iban a prestar pero informalmente, porque al otro día había una reunión de Seguridad Ciudadana. Junto con esto quiero levantar la solicitud que voy a presentar la carta mañana por la Oficina de Partes, ellos siempre han trabajado acá en el salón, primer viernes de cada mes de diez a una de la tarde, por favor Alcalde tome los resguardos y que no vuelva pasar. La verdad que Don Juan Carlos se nos enfermó, hoy fue, porque le acarreo un problema nervioso al final terminó en una operación de cálculo y fue bastante complejo de la noche la mañana trasladar más de sesenta adulto mayor al Rotary de San Bernardo, porque alguien no hizo la pega, porque alguien le dijo que no lo hicieron a tiempo. Entonces tome los resguardo usted Alcalde y Don Nelson para que tome nota ochenta y siete cero dos, del veinte y dos de septiembre nunca fue contestada en oficio por usted. Segundo

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Respecto a ese punto, quiero pedir las disculpas del caso, no tenía idea, pero sin embargo pido disculpa por el respeto que

siento por nuestro adulto mayores, lo primero que hago es pedir las disculpas mañana a primera hora voy a averiguar lo que ocurrió y como lo hemos dicho en más de una oportunidad, les quiero pedir por favor qué más allá de los Oficio que entren por la Oficina de Partes, qué por favor cuando lo entreguen le mande una copia a la Leslie. Para así tener dos respaldo, porque las solicitudes que han llegado estos últimos días son muchas. No quiero justificar, porque en el fondo se puede cometer estos errores, solamente pedir que se le informe a Leslie también por favor.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Aquí en este punto algo tenía que comentarnos Don Federico, así que amablemente le paso el micrófono.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN: Buenas tarde Señor Alcalde, bueno a raíz de lo ocurrido el Presidente de la Unidad Comunal de Adulto Mayores está hospitalizado y fue a raíz de un mal rato que pasó, con la señorita Nicole Abarca, Nicole Abarca le contesto esta carta, que si el no recibe una respuesta no tenía, porque a ver llamado a reunión del adulto mayor. Si yo no recibo una respuesta Alcalde, doy por prestado el salón y no voy a recibir una respuesta el día antes, de que voy a tener la reunión. Porque es una falta de respeto, aquí llegaron invitados que teníamos para celebrar el día internacional del adulto mayor, llegaron aquí y vieron otra reunión. Tuvimos que tener una persona adulto mayor aquí, yo estuve informándoles a las personas que venían a la reunión, que la reunión se iba hacer en el Rotary. Ayer en la reunión cuando empezamos el ambiente se cortaba con un cuchillo. La señorita Nicole, yo estaba escuchando la conversación que tuvo con Don Juan Carlos y ella dijo que no iba a emprestar el salón en el mes de noviembre, ni diciembre, y cuando nosotros quisiéramos ocupar el salón lo tendría ocupado o lo pedían primero, o lo pedía después un Concejal, es el Concejal que tendría la preferencia y no el adulto mayor, Aquí tenemos una red contra el abuso y el maltrato al adulto mayores y en esta Municipalidad parece que no está funcionando, por eso es la molestia señor Alcalde perdone que se lo diga de esta forma.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: No me pida perdón, al contrario, le pido perdón a usted, porque en el fondo fue un mal entendido, lamentablemente justo se dio con el Consejo de Seguridad y justo ese día fue el último plazo para presentar el diagnóstico, entonces se dio justo esa circunstancia.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN: Dijo que estaba programada hace un mes atrás, por eso no curso esta carta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Por eso le pido disculpa.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN: Le voy hacer llegar la carta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: No es un problema Administrativo, aquí hay otras personas que ven este tema. Yo lo vuelvo a decir, le pido disculpas, le pido perdón si podremos hacer algo para reivindicar esto hagámoslo, porque yo lo que menos quiero es que ustedes se queden con la sensación de que no nos importan o qué no nos interesa, al contrario siempre he reconocido a los Adultos Mayores, lo lamento de verdad, yo le pido perdón.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde el segundo punto. Nosotros mandamos con fecha veinte y dos de septiembre, el Oficio ochenta y seis setenta y dos, le mandamos una carta a usted, al Secretario Municipal y al Administración Municipal, donde le consultamos con respecto al Espadín de los Carabineros o de la Municipalidad. Este es un espadín que ha tenido bastante polémica en este último tiempo, porque estuvo quince años, dieciocho años botado y ahora todos quieren el espadín, después que nadie lo quiso, nadie se preocupó, esta sin rueda, sin llanta y ahora todos lo quieren, por eso tenemos grandes problemas de seguridad en la comuna y a usted es el primero que se le dispara y todo lo sabemos, pero ahí está el espadín botado y hasta el minuto nadie nos ha dicho de quien es el espadín, a quien pertenece, si está en Comodato y la verdad es que nos interesa como parte de la Asociación Civil, con los problemas de seguridad que tenemos, que por lo menos salga más a

la calle aparte de Carabineros, usted sabe la dotación que está faltando en las calles, ese es el punto dos que tenemos, de los cuatro que todavía nos queda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Si, respecto al tema del espadín tenemos un tema burocrático, porque nosotros para poder entregar recursos a Carabineros, teníamos que hacer un convenio y ese convenio llega alto mando y así va bajando en el escalafón. La semana pasada el día viernes, encontramos un documento en la Contraloría que permite hacer asignaciones directas a Carabineros, así que eso en lo inmediatamente resuelto. Porque efectivamente como dice usted, lo necesitamos en la calle y no encerrado, ni botado, así que están previstos los recursos para eso.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: ¿Pero de quien es el espadín en estos minutos?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Es de Carabineros, no es Municipal.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Porque yo tengo entendido que era de la Municipalidad en Comodato para Carabineros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: No, porque si fuera así ya lo hubiéramos hecho, sí.

SRA. CONSEJERA MARIA ANGELA SAN JUAN: Cámara de Comercio y era para esta Industria grande que esta por Portales Molimet, dio el otro cincuenta por ciento. Ahora el Espadín era para Carabineros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Eso es lo que ha demorado burocráticamente el tema, porque ya mandamos el convenio hace dos semanas.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Alcalde, mire la verdad es que nosotros hemos estado en distinta reuniones, en Comisiones ha salido el tema del espadín ahí, lo he conversado con la señora Ángela, pero mientras no haya un documento que acredite de quien es el espadín, a Carabineros también los tienen de brazos cruzados. Porque si bien usted dice hoy día, hay un estamento que nos faculta para poder ayudar o para poder financiar, pero no hay dueño del espadín, aquí la Ángela dice yo entregue el espadín, entregue los papeles señora Ángela, si los papeles no nos sirven en su oficina. Carabineros no tiene ninguna documentación, yo se lo doy acreditado, que no tiene ningún documento que acredite que el espadín es de ellos, de hecho lo estuvieron conversando, también lo conversé con Eduardo, Eduardo también dice lo mismo, la semana pasada lo conversé con la Concejala, la Concejala vino a Jurídico y Jurídico le responde que todavía no sale el documento, porque lo tiene que firmar el Mayor de Carabineros, usted dice una cosa, el de Jurídico dice otra cosa, Carabineros dice otra cosa. Entonces que queda para nosotros la comunidad, pensar en quién dice la verdad, de quien es el espadín, como dicen de quien es la guagua, o sea aquí es de quien es el espadín. Entonces creo que Alcalde, si bien usted tiene toda la buena onda y la buena intenciones de tratar de hacer las cosas, pero como se lo dije en una reunión enderece a su gente Alcalde, porque nosotros como comunidad necesitamos respuestas, nosotros necesitamos ese espadín hoy día en la calle, por la sencilla razón, si usted como Municipio puede a lo mejor inyectar un poco de dinero, nosotros como feriante también lo podemos hacer y yo creo que como COSOC no sé. Buscando el mecanismo de que el espadín salga, pero que salga Alcalde, usted en la última reunión me dijo hace tres meses pedí respuesta de espadín, cuánto llevamos más de cuatro meses hoy día y la respuesta es la misma que me dio a través de la reunión. Entonces yo creo que enderece a su gente Alcalde, porque eso no le juega mal a su gente, sabe a quién le juega mal a usted, como dice usted miro para atrás y quedo solo, aquí usted mire para atrás y vea que los funcionarios no están haciendo la pega como corresponde, porque si bien la Concejala el otro día le pregunto a Jurídico y Jurídico dijo no tenemos que esperar la carta del otro lado, la señora Ángela dice yo firmé la carta, yo hablé con la Administradora en el tiempo de Miranda y la Administradora dice yo entregué ese espadín, entonces mientras no hay un documento que acredite que el espadín es de Carabineros, ahí nosotros podemos gestionar para que esto salga a la comunidad

y esto va a servir un poco para poder hoy día tratar de tomar las confianzas que la comunidad perdió en Carabineros, en el Municipio, en todas nuestras autoridades, porque estamos todos parejito, porque ya está perdiendo hasta la confianza en el COSOC la gente. Entonces yo creo Alcalde, yo le pido de verdad, bien personalmente. Yo creo lo que dicen, tengo que creerle, pero sabe lo que me pasa y lo veo así con buena onda, buena cara y fíjese que los comentarios y todo, no podemos pedir que en tan poco tiempo hagamos tantas cosas, pero lamentablemente el equipo que tiene usted atrás le está haciendo una mala jugada a usted de verdad y yo veo la buena intención suya, veo la buena onda de trabajar con nosotros, con la gente todo, pero si Jurídico da una respuesta, el otro de allá da otra respuesta y el de acá da otra, con qué respuesta nos quedamos, yo creo en su respuesta, confío en que usted de verdad Alcalde de verdad y tratemos de hacer las cosas como corresponden, en bien de nuestra comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien, quiero responder esa pregunta breve en términos concretos. Mañana favorablemente vamos a estar con la Subsecretaría, va a estar Jean Camus que es uno de los alto rango de Carabineros, así que mañana vamos a resolver este tema, señora Ángela si usted tuviera algún documento de esos que ocurrió, le agradecería que lo haga llegar para poder facilitar esta burocracia excesiva que existe, pero mañana vamos a estar con la Subsecretaria, vamos a estar con el jefe de Carabineros de la zona este le vamos a pedir que nos ayude a resolver esto a la brevedad, si tiene que firmar, que firme altiro el tema, porque los recursos están. Le agradezco por sus palabras, Don Juan Soto.

SR. CONSEJERO JUAN GABRIEL SOTO: Gracias por la oportunidad señor Alcalde, cuando dice una frase de las malas prácticas que se han realizado en el Municipio, yo presente un proyecto en el FONDEVE para construir una multicancha, en el dos mil dieciséis y ese proyecto no quedó, vine a reclamar, hice una carta con toda la documentación, me mandaron a SECPLA, luego me mandaron a diferentes partes, bueno la cancha se te va a construir. Yo presente un proyecto por seis millones novecientos noventa mil pesos. Luego comienzan a construir la cancha en la Campiña y ponen un monto de catorce millones doscientos catorce mil pesos, yo había presentado las tres cotizaciones que pedía la constructora. Por qué el cien por ciento más. Esa es una de la grande falencia que me ocurrió con respecto a eso. Como usted bien dijo tuve que quedarme callado y reclame en todos lado, pero ahí perdí muchas cosas, nunca más me pescaron. Luego salí de la Dirigencia Vecinal por esa misma situación y se presentó otra gente que era muy cercana por acá y le dieron una subvención para seguridad pública de tres millones y medio, la que rindieron con facturas truchas, vine a reclamar también, porque había sucedido eso, Don Pedro Uribe me tramito más de un año y nunca me dio respuesta a eso, hasta el día de hoy nadie rindió esa plata me ofrecieron todo con la Casona, presente un proyecto, porque era nuestra sede vecinal por dieciocho millones, reparación y refacción quedaba la Casona como antigua, con todas las tejas, con reja de fierro, con protección por dieciocho millones, tengo esa documentación que así lo acredita, luego sale de Municipalidad, porque pasaron a manos de ella, me dijeron que iban hacer un retén de Carabineros, que me iba a construir una sede al interior de la cancha, no me construyeron la sede, me quitaron la Casona y por un monto casi de cuarenta millones. Una vez más el cien por ciento más. Ahora mismo aprovechando que está la señorita Leslie aquí, me acorde hasta me está dando rabia, me llega por las redes que están haciendo las listas de navidad y porque a mí no me llegó la notificación para presentar que en tal fecha se entregaba, a quien recurrió la señorita Leslie, no Don Juan, vaya hablar con una persona ahora mismo, partí y me dicen no si ustedes ya la presentaron, perdón pero yo no he presentado ninguna, hay muchos niños que están afuera, yo fui con mi certificado de nacimiento, no si ya lo representaron. Quién firmó, no sé y DIDECO no puede recibir un documento sin la firma del representante legal, sin el timbre de la Junta de Vecinos y la recibieron, gracias a la señorita Leslie se solucionó el problema. Así que una vez más gracias y felicitaciones, gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien Leslie gracias, allá atrás por favor.

SRA. CONSEJERA PATRICIA ZAMORANO: Buenas tardes Alcalde, soy Patricia Zamorano, buenas tardes colegas. Hoy día quería presentar el punto, quiero pedir la modificación de los integrantes a las Comisiones, porque en su periodo se modificaron la

Comisión, pero han pasado algunos eventos en algunas Comisiones y quisiera solicitar el cambio, la modificación o el mejoramiento de los participantes las Comisiones, porque como ustedes modificaron las Comisiones también sería bueno que modificáramos a los participantes de la Comisión, eso señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo no tengo problema, pero entiendo que es una propuesta que ustedes deben construir como equipo.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ: Dice la colega que lo teníamos trabajado ese tema, lo que pasa que se fusionaron dos Comisiones y me parece que Jurídico, no sé quién tiene un problema con respecto a los integrantes de la Comisión nuestras, como quedaron en el aire se fusionaron no están todos ahí. Entonces aprovecho hacer la consulta a Don Nelson. Tengo entendido yo a lo mejor estoy hablando una ignorancia, usted me corrige Don Nelson por favor, nosotros la mayoría nuestra tiene la percepción de que sólo los dos representante de la mesa de Seguridad Publica, son los dos representante que es Marta con Hugo son quienes pueden hablar, pueden interceder, pero nosotros tenemos entendido que en todas las Comisiones, todos los que estamos inscritos, que usted tiene la información podemos participar abiertamente, es así o no es así, porque según la respuesta le hago el contra punto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: A ver, se supone que las Comisiones que ustedes autogeneran, es un acuerdo que surgen de sus propias conversaciones, entonces el acuerdo que se logró en el Gobierno anterior es que generando la mayor participación de los miembros del COSOC, también se iba a invitar desde ahí en adelante como se ha cumplido a las Comisiones del Concejo Municipal, correcto. Entonces los participantes en las Comisiones del Concejo Municipal, tienen derecho a voz dentro de las Comisiones, ahora recuerde usted también la forma de trabajar de las Comisiones, es generar propuestas y esas propuestas son proposiciones hacia el Gobierno Comunal, en este caso son proposiciones hacia el Alcalde respecto de algunos temas, entonces lo que queda claro es que existen Comisiones por el lado del COSOC y también Comisiones por el lado del Concejo Municipal, entonces la mezcla que se hace es la participación con derecho a voz.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ: Sabe porque le hago el punto Don Nelson y Presidente, porque en la reunión de Comisión de Fomento Productivo, echaron a miembros del COSOC, los echaron, fue una reunión muy mal manejada por el Concejal que la preside, una reunión súper fea y yo quiero que la persona que está afectada, que está aquí, que es parte de esa mesa de trabajo, como Presidenta de los Sindicatos número dos, de la feria libre, que lo explique porque, lo estuvimos viendo por zoom y lo encontré bastante feo lo que pasó, mal manejo del Concejal, le faltaron el respeto, después le faltaron el respeto a otra colega a Magaly Cantillana la trataron de lo peor, entonces Alcalde usted tiene que tomar carta en el asunto, con lo que está pasando con los Concejales y con los funcionarios para que no vuelva a ocurrir, pero ella le va a explicar de mejor manera, porque ella lo vivió de carne propia.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ: Alcalde. Estamos trabajando en la Ordenanza Municipal en la Comisión de Fomento Productivo, producto de las reuniones que nosotros tenemos los domingos donde nos juntamos los Consejeros, nos dimos cuenta de que en la Comisión que aparecía solamente Marta y yo, hay una comisión Don Nelson que está fusionada y que es parte de la Comisión de Fomento Productivo y en esa estaba una lista de personas que el lunes se integraron a esta reunión, no todos los que se integraron pertenecían a la Comisión, tengo que dejarlo claro también y de hecho también voy hacer mención a una situación ocurrida por parte de un Consejero que se pasó de la raya y a lo mejor eso rebalzo la reunión como Comisión como tal. Pero eso no quita, no quita de verdad, yo me he sentido muy molesta desde un principio y lo hago público y quiero que quede en acta, la actitud, yo aprecio mucho a la familia Navarro, yo los conozco de toda una historia de vida, tengo una historia de vivencia de vida con ellos, pero no entiendo la posición del Concejal Navarro, desde el inicio de la Comisión, yo soy una Dirigenta a lo mejor de un pequeño grupo o gremio como quiera llamarle, pero soy Dirigenta le pese a quien le pese. Desde un principio partimos con una temática de usted viene como COSOC o viene como Presidenta del Sindicato, vengo como los dos, porque eso es lo que soy, no puedo negarlo, no me puedo sacar un permiso me voy a sacar una etiqueta y me voy a poner otra, tengo las dos. Hay una temática de falta de respeto con la

que hemos tenido que estar constantemente luchando aquí y cuando los Consejeros trataron de intervenir lamentablemente los Dirigentes de los Gremios Sindicales, se sintieron ofendidos, se sintieron trastocados, insultaron a la gente, nos insultaron a nosotros, insultaron a los Consejeros diciéndonos y por favor aquí le voy a pedir a Don Nelson que haga una aclaratoria, nosotros los Consejeros que fuimos elegidos por los Gremios Sindicales, fuimos elegidos en el marco de la ley. Hace un tiempo atrás fuimos insultados por una Consejera que dijo que nosotros no habíamos hecho un acto democrático, somos tres los Dirigentes Don Renato, Doña Marta y yo. Lo hicimos bajo el marco de la ley, nos ofendió una Consejera, nos ofendió un Dirigente y habiendo un Concejal que era el Presidente de la Comisión, no fue capaz de frenar la situación, se pararon todos los Dirigentes, inclusive me solicitaron a mí que me parará. Pero yo tengo una cosa que se llama respeto a otras personas, estaban los Consejeros también aquí y también como dije soy Consejera y Presidenta del Sindicato, la Ordenanza se debe trabajar con las personas que están relacionadas con la comunidad y los Consejeros son parte de la comunidad. La falta de respeto fue tal, que cuando le reclamamos al Presidente la situación mencionada, no hizo nada. Aquí cuando nosotros decíamos Alcalde, se debe hacer algo, usted dice es que hay personas que nos dicen a nosotros, no usted dele no más, Alcalde las personas que hoy día estamos trabajando aquí, los Consejeros que están trabajando con usted son los que le van a estar cuidando la espalda, los demás que le están sobando el lomo hoy día para conseguir cosas, no van a estar Alcalde. Después de salir de esa reunión en el pasillo y yo lo voy a nombrar a mí no me da vergüenza decirlo, porque aprecio a las personas que están aquí. Afuera a Magaly le dijo, lo que ustedes están haciendo casi mafioso de levantarse de la reunión he irse para afuera, eso no se hace y afuera en el pasillo habiendo cuatro personas presente los Consejeros, uno de los Dirigentes le dice a la Señora Magaly y si yo dijera que usted es lesbiana, sabe que, yo pesque a Magaly la tomamos con Marta, o sea de verdad ignora, porque esa falta de respeto Alcalde, ya se pasó de la raya. La verdad es que entiendo que hay que trabajar una Ordenanza. Pero con gente que se comporta a ese nivel, la verdad es que indignante. Yo le pido Don Nelson de verdad, de hecho la discusión con uno de los dirigentes fue directa que dijo si ustedes nunca fueron elegidas democráticamente, por favor una aclaratoria, pido una aclaratoria y vuelvo a repetir el trabajo de estas personas que están aquí, estos Consejeros, nos hemos sacado la porquería Alcalde, a quien le pregunte de los que estuvieron en el periodo de transición, nos hemos sacado la porquería trabajando por nuestra comunidad. Entonces por lo menos exigimos un poco de respeto por nuestros pares. La verdad es que ese respeto parte por la autoridad ponga de una vez por toda las cosas como corresponden, el respeto que tiene que tener el presidente con nosotros y la verdad es que no lo ha tenido desde un principio. Entonces yo pido ese poco de respeto, ni siquiera como Consejera, ni siquiera como Presidenta del Sindicato, sabe cómo lo pido como mujer, como mujer luchadora de esta comuna, eso le pido Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Muy bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Sí, yo lo que les quiero pedir en este punto, Leslie es que preparemos un extracto que clarifique todas estas dudas, para todos los Concejales, para mí como Alcalde, para ustedes como Consejeros respecto a los funcionamientos, reforcemos esto, es decir si hay diez Comisiones, porque se fusionó una y se creó una nueva, eso implica que en esa participen los dos que corresponden y en la otra nueva participen los otras dos, así lo entiendo yo hasta hoy día, pero como yo lo entiendo de esta manera, hay que revisar las normativas y le quiero pedir a Leslie que haga un extracto de lo que dice la ley y en base a eso hacemos un Consejo Extraordinario, para que ustedes nos hagan una propuesta para zanjar este tema, si a ustedes les parece.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: En general acá hay varios que se han limpiado la boquita diciendo que nosotros prácticamente fuimos elegido a dedo, por lo menos yo no fui elegida a dedo, porque yo no iba a colocar gente, usted sabe que trabajamos sábados y domingos, entonces cuando se hicieron las elecciones, que se hizo un día sábado, obviamente por falta de información desde el Municipio hacia los postulantes que estábamos y lo digo con hartos respecto y con hartos cariño hay varios que lo pusieron los Concejales, que no se hagan los lesitos, aquí si usted ve los trajeron a última hora, yo miraba como los Concejales llamando para que vinieran votar, se quedaron con tres votos aquí. Yo por lo menos estoy tan segura de lo que digo y hago, mis votos los tengo y los tenía, el día de hoy vuelve hacer una elección con

votos, yo sé lo que tengo detrás de mí y yo sé que voy a volver a estar en el COSOC. Entonces yo le pido a usted Don Nelson, porque yo se lo dije a usted en una oportunidad, que una Consejera me basureo diciendo que yo prácticamente me habían puesto a dedo, entonces yo se lo pedí a usted y se lo pedí y como siempre, aquí para todo hay respuesta, pero no hay soluciones. Entonces yo quiero una solución con respecto a esto, porque a vemos tres Consejeros que de mal gusto siempre tenemos mala información, siempre agarramos los mal gusto, porque se agarra de esa situación y si no se conformó la mesa no fue culpa, ni del Renato, ni de la señora Lidia, ni de la señora Marta Ruiz. La gente de nosotros vino a votar, pero si no se conformó la mesa, porque después a última hora nos dijeron ustedes tiene que conformar la mesa eso es una falta de información, yo no iba a poner gente mía aquí y que perdiera todo un día, porque nosotros ganamos plata acorde a lo que trabajamos, somos todos independiente. Entonces yo le pido a usted Don Nelson por segunda vez, que por favor nos dé una solución a esto, que se haga en el diario que van a colocar, creo que nosotros somos tan importantes como todos los que estamos aquí en el Municipio, a lo mejor en el diario, en un pedacito colocar ahí, todos los Consejeros que somos y no elegidos a dedo, porque si yo me pongo a decir a dedo aquí, hay varios que fueron elegido a dedo, no solamente nosotros, uno no tiene que mirar la paja en el ojo ajeno, uno tiene que hacer la cosas. No es que tu rubro es distinto. Entonces Alcalde yo le pido a usted que ponga énfasis en esto, para que nadie más tenga las ganas de basurearnos, por lo menos yo no soy tan calladita y tengo hartas cositas que decirle a lo que dice las cosas, así que no tengo pelo en la lengua para decirlo, porque si usted quiere nombres, hasta nombres le doy, pero para no hacer polémica me tiene estrictamente prohibido el Pato me está piñizcando, para que no diga los nombres ni nada, pero yo creo que todos saben aquí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Don Renato.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA: Buenas tardes, bueno la señora Marta dijo todo lo que tenía que decir con respecto a lo que fue la elección de COSOC. Pero yo me quería referir al tema anterior, a lo que estaba hablando del señor Navarro. El señor Navarro no sé, si es un don que tiene de tratar mal a la gente o de basurearla, porque nosotros como gente del río, nos acusó de que nosotros éramos todos unos ladrones, así de esa forma y que le dé gracias a Dios, que nosotros somos personas. Porque si nosotros le informamos a la gente, se lo comen, se lo comen, de verdad. Porque yo creo que ni él, ni nadie saben lo que nosotros sufrimos en el río, para ganar nuestros pesos y no tiene por qué él, una persona, un servidor público si es que lo es, venga a tratar mal a un Gremio, eso no se hace. Porque nosotros nunca le hemos faltado el respeto a un Concejal, ni un Alcalde. Nosotros nos debemos a ellos, que son las personas que podemos llegar para poder trabajar o sacar adelante nuestro proyecto, eso no más señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Esta la señora Magaly.

SRA. CONSEJERA MAGALY CANTILLANA: Alcalde yo voy a ser la copuchenta la que va a acusar, lo que vio, como lo vivió y como paso acá, aparte de la fusión o no de una comisión con otra, creo que los más inocentes somos nosotros, porque si ustedes hacen una fusión tiene que tener en cuenta de que uno va a asumir el cargo que le corresponde, van a venir sin que le ponga ningún problema. Ese día de la reunión yo llegué acá, conozco al personaje que se atrevió a decirme semejante barbaridad, porque por ultimo no le importa lo que yo haga con mi vida. El señor Navarro también lo conozco, amigo de mi padre, él no. Don Luis Navarro, él era amigo de mi papá, entonces este caballero como qué se siente. Desubicado cuando ve a una persona que no estaba en su Comisión, de ahí apareció todas las llamadas que hicieron, a Nelson, al Jurídico y yo también me atreví a decir que quería a mi Presidente acá, de la Comisión del Consejero, quiero a mi presidente y mi presidente es mi Alcalde no lo trajeron, no se atrevieron, ¿pero que pasa acá?, ¿cómo se llama Mario? Marcelino que lo conozco años, se sienta y de repente cuando la Imperio hace una pregunta que trastoca las cosas, él se levanta y hace así, este giro de allá y los demás se paran como si fueran marionetas, entonces le digo yo, qué está pasando acá, ustedes parecen una trácala de mafiosos, de verdad parecían eso. Tienen al presidente de su Comisión y no lo están respetando, pero resulta que el Presidente de la Comisión cae en ese juego, voy a pensar de buena manera o inocente, o tal vez ya preparado, pero da la impresión de que él, le hace mucho caso a la gente de la feria. Después cuando yo

hago una pregunta, me interesa saber la normativa, si alguien de las normativas que están haciendo en la ferias, se preocupan por la gente que está detrás de la feria, los vecinos que le tapan el portón, que le tapan la puerta, qué no lo dejan salir, que no puede entrar. Quería saber si la normativa hay algo que respeta a los demás. Entonces al final él decide que la reunión se termina, el Concejal se va para afuera y yo le digo a este joven, ustedes parece una manga de mafiosos como no respetan al Presidente, insisto en lo mismo y ahí él me dice, que yo no sé si en alguna parte me vio. Pero uno trata de ser discreta con su vida, no me molesta lo que dice porque yo podría denunciarlo, hay una ley que se llama Zamudio, podría denunciarlo, pero lo vamos a tomar por ese lado, porque no quiero cargarle la mata a mi Alcalde que aprovechó esta instancia para pedirle con mucha humildad, como dice Pato y con mucho corazón y mucho respeto. Por favor Alcalde querido hasta el minuto, no sea tan socialista, sean más pluralistas, porque San Bernardo es un collage de muchas ideas. Entonces para que la gente como nosotros que somos distintos colores políticos, estamos apoyándolo a usted, creo que los Consejeros que somos nosotros, los Concejales son los que se llevan las lucas para la casa y no hacen nada, flaco favor para usted, debiera ser al revés a ellos dejémoslos sin sueldos y su sueldo los ganamos nosotros que lo estamos haciendo de corazón Alcalde eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo de verdad lamento la situación, lamentablemente a veces hacen comentario y se desubican, no tienen la formación a veces adecuada, pero más allá de entrar en el conflicto, porque yo no estuve, creo que necesitamos con urgencia aclarar los puntos y hacer un Consejo Extraordinario para que todos tengamos claridad de cuáles son las Comisiones y donde cada uno de ustedes va a participar y de ahí, una vez oleado y sacramentado, lo modificamos para todos lados, para que no vuelva a ocurrir esta situación y aclarar la pregunta que hizo Patricio, si es que pueden estar todos o solamente los que están en Comisión, porque tengo dudas en este momento, pero hagamos la precisión, para que estemos todo clarito respecto al tema, le parece.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ: Alcalde, si me permite, ya que vamos hacer un Extraordinario para ir terminando, sólo quiero colgarme de las palabras de mi colega y amiga Lidia Álvarez y voy a ser súper responsable con lo que le digo Alcalde, cómo me dicen y siempre me retan, porque digo con mucho respeto, nosotros acá y usted lo sabe perfectamente tenemos corazones en Clubes Deportivos diferente, en religiones diferentes y usted sabe Alcalde que me conoce hace más de quince años, que nosotros también tenemos corazones y colores diferentes. Pero sabe qué, somos todos Sambernardinos y sabe por qué están acá todos mis colegas, que siempre tenemos una asistencia de más de veinte y tres, veinte y cinco. Porque queremos trabajar, queremos ayudar a la comunidad, queremos que a usted le vaya bien Alcalde, al margen del color político. Sabe por qué, porque si a usted le va bien, le va bien a la gente de San Bernardo y nosotros somos Sambernardino de corazón, nosotros hoy día a lo mejor deberíamos estar aquí haciéndole la guerra, tirándole pura porquería y diciéndole que usted lo hace todo mal y bombardeándolo y eso sería lo más fácil para nosotros, para todos sería lo más fácil y bombardearlo por redes sociales, llamar a los canales de televisión, estaríamos muerto de la risa, yo tengo muchas diferencia con mis colegas, muchas con varios. Pero sabe que, no creo y estoy seguro, nunca pongo las manos al fuego por nadie. Pero creo que en este caso no me las quemaría, que todos los que estamos aquí de alguna u otra manera, somos Sambernardino de corazón, queremos a la comuna y estamos aquí con usted, escuchándolo, poniéndole atención y trabajando con una funcionaria, para nosotros es maravillosa como la Leslie, entonces sabe que Alcalde, aprovecho de darle estos aplausos, es lo mejor que tiene el Municipio dice el COSOC en su mayoría absoluta, con esto termino Alcalde para que hagamos un Extraordinario después, sería muy fácil hacer eso, todos nosotros tenemos un corazón por esta comuna y nos da pena, sufrimos, lloramos cuando aparece en la televisión con niños muertos, aparecemos en la televisión por todas las cosas malas, pero aquí hay gente Alcalde, en esta comuna. Yo lo acompañe a la Moneda y me moje el potito con mi propio Gobierno, soy súper hombrecito para decir las cosas y me moje el potito cuando usted me llamo en la noche y le dije Alcalde ahí estoy y me lo moje, bien mojado me llamaron, me dispararon, me importa una pelota, me da lo mismo. Primero tengo que respetar mi espacio, y mis Dirigentes, para eso fui elegido y con amplia mayoría para que después no me anden pelando. Pero sabe que Alcalde si nosotros estamos, perdonando la expresión tonteándolo a usted es porque queremos trabajar de la mano con usted y la Municipalidad, si estamos aquí veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco Consejeros es porque queremos trabajar con esta

administración, si nosotros estamos aquí Alcalde, es porque creemos en la democracia y queremos que usted y todos nosotros mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y ayudarlos de todas maneras. Lo último y con esto cierro. Yo vengo a este Municipio hace más de treinta años, partí viniendo con mi gurú Doctor Raúl Cuevas, pero sabe que Alcalde cuidado, solo un Consejo de una persona que conoce hace más de treinta años este Municipio no se deje engañar por los que le soban la espalda como dice nuestra colega, a lo mejor la Municipalidad va a pasar a lo mejor usted va a ir a la reelección, a lo mejor no, nosotros vamos a seguir como Dirigentes, solo eso Alcalde, en la mejor de la buena onda y con el cariño que usted le tiene a la comuna y yo le tengo a la comuna con mis colegas, solo responsablemente le digo eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bien Pato, muchas gracias

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Alcalde, nos quedan dos temas, el tema que me correspondía a mí, era hablar el tema de una carta que se le entregó a la Concejala de Seguridad, la señora Mariela Araya el día veinte de julio. Aquí hay dos Concejales que están en la Comisión de Seguridad, quiero volver un poquito atrás, porque aquí en las redes sociales y quiero que usted me lo aclare. Hay una persona que dice bien clarito, el Municipio le pidió, a la Señora Concejala Marjorie Del Pino parece que es, que el Municipio les pidió una montonera de papeles, para poder sacar los permisos provisorios de aquí afuera, que habido reuniones en forma constante, dentro de la reunión, porque en la mañana salió un vídeo de la Concejala y yo leí todos los comentarios dónde dice que efectivamente el día jueves le entregan las credenciales, que el Municipio cobró ciento cincuenta mil pesos, por los puestos y así sucesivamente una montonera de cositas, justo lo tenía y se me salió, usted en el Concejo de hoy día desmintió todo eso, dijo de que no hay previo acuerdo, que no están autorizados, de hecho usted le pidió el apoyo a los Concejales de la comuna acá. Entonces yo creo que ahí es donde faltamos los actores principales Alcalde, donde a veces, no sé, si se están haciendo las reuniones, la Comisión de Seguridad Pública no están funcionando. Yo tengo entendido que son dos Concejales que están en cada Comisión, le pido a usted como representante de un Gremio no chico es bastante grande, la gente está molesta, está enojada, si bien hoy día nosotros tenemos una rebaja de patentes como decía Ángela, pero tenemos una incrementación de comercio ambulante inmensamente grande, yo diría que mucho más que Diego de Sevilla y como decía mi colega Lidia, no esperemos que las denuncias lleguen de verdad, yo creo que desde principio, desde que estamos trabajando en equipo, usted dijo yo estoy abierto al diálogo, nosotros también estamos abierto al diálogo de hecho hemos tenido reuniones como sindicatos, pero también queremos respuesta, yo sigo insistiendo en lo mismo de verdad, sabe porque sigo insistiendo en lo mismo, porque me voy a tomar un poco de las palabras del Pato, si bien tampoco yo no soy de su color político y se lo digo usted mirándolo a los ojos y sus ojos me dicen otra cosa, me dice que usted quiere trabajar y quiere hacer algo por nuestra comuna. Pero cómo logramos hacerlo, aquí tiene Comisiones, las Comisiones muchas veces, yo creo que esto de aquí afuera a lo mejor no hubiese pasado tan a bruscamente, no estamos en diciembre Alcalde, estamos recién en octubre y si hoy día permitimos esto, yo entiendo. Mire el Concejal de la Comisión de Fomento Productivo, el señor Navarro, vamos seguir dándole como bombo en fiesta al pobre hombre, porque no está acá, ojalá hubiese estado acá él, que debería haberlo hecho por las situación que está pasando acá. El eslogan es la gente necesita comer, claro que necesitamos comer, pero la diferencia y en que algunos comamos bajo los aleros de las reglas y el otro que coma aprovechándose de comer lo que nosotros también estamos comiendo, ¿no sé si me entiende el concepto Alcalde?. Entonces yo creo que si tuviéramos una Comisión hoy día, junto con Fomento Productivo y Seguridad Pública, donde empezáramos hacer catastro y estrategias a lo mejor se lo haría un poco más difícil hoy día, controlar este tipo de situación, de verdad no esperemos llegar a la Contraloría, porque la idea no es esa, la idea es como dice usted diálogo y el entendimiento, pero la gente está cansada de eso. Aquí los comerciantes el otro día hablábamos con la Ángela acá en el centro, ya están colapsado, todos colapsado, así que le pido Alcalde de corazón que tratemos de buscar un nuevo mecanismo y ver la posibilidad no sé de cambiar, si el Concejal no funciona como Fomento Productivo, yo creo que usted tiene la facultad de pedir que preside una Comisión que no funcione, aquí hay hartas Comisiones que no funcionan, hazte cargo de esa y puede que sea feliz, pero las Comisiones que hoy tenemos que darle duro, tiene que haber gente eficiente dentro de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Dos cosas, yo creo respecto a los pasos afuera, nosotros teníamos un plan en base a la experiencia que había. La experiencia que había era que en noviembre se comenzaba a instalar la gente, no en octubre. Por lo tanto estábamos elaborando una lista de personas que habían venido a conversar conmigo, que querían estar en un puesto en el centro de San Bernardo, en base a eso se empezó a construir una lista de personas para trabajar con un permiso regular y eso habla de los ciento cincuenta mil pesos, qué es lo que la Municipalidad le iba a cobrar como permiso para estar trabajando como cualquier persona con patente, por dos meses, que era noviembre y diciembre, ese era el plan que nosotros queríamos implementar. Lo que pasa que se filtró esta información, porque cuando hay mucha gente en las reuniones pasan estas cosas, eso es lo que pasó y ese es el pato que pague yo, por ser ingenuo, porque uno que es participativo quiere hablar con harta gente, pero al final esas buenas intenciones termino que se infiltraran y por eso paso, lo que paso anoche, pero ese era el plan Marta, para ser honesto con usted, porque con qué cara le digo a la Cámara de Comercio que hay gente que trabaja y no pagan permiso.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Quiero decirle a la Señora Mariela que dice, que esto viene en pos de un trabajo hecho por el Municipio y que el día jueves se le entrega las credenciales y se le entrego todos, ella dice que se les cobra ciento cincuenta mil pesos, inclusive le dice, usted tiene que informarse más señora Concejala, esta desinformada y hay empiezan los comentario, a pedirle la información que corresponde, ellos están acreditado aquí, esta Concejala Marjorie Del Pino, está acreditado que el Municipio tiene conversaciones previas y respuesta previas, eso está más que claro, entonces usted me dice hoy día, usted hablaba en el Concejo Municipal hoy día y decía que no era así, eso era lo que le decía delante. Entonces a quien le creo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Por eso yo lo quiero especificar, para que todo lo tengan claro, las personas que están afuera no sabemos quiénes son, porque lo que ocurrió ayer, fue que parte de la gente que estaba inscrita en esa lista, que quería trabajar con permiso como corresponde, al ver la situación que empezaron a llegar ambulante también ellos se instalaron y lo que mande hoy día a solicitar, era investigar finalmente quienes realmente están ahí. Porque sabemos que hay gente de otras comunas y también sabemos que hay gente de San Bernardo, por eso necesitamos información objetiva, la objetividad es esa, efectivamente nosotros queríamos construir un plan para ordenar el centro y para que la gente trabajara con permiso y por eso dos meses se le iba a cobrar esa cantidad de plata, pero dada está situación que se generó empiezan todas estas dudas.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Un poquito más allá de la rodilla, la Concejala dice acá, en la entrevista que da, que ella ha tenido distintas reuniones, con distintos actores, inclusive nombra a la Cámara de Comercio y nombra a Dirigentes, yo digo es ahí donde faltan los actores principales, que somos nosotros los comerciantes Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Usted ha visto en la Comisión de Seguridad que yo presidido, invitó a todo el mundo.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Exactamente, pero en la Comisión de Seguridad de los Concejales no funciona, porque aquí, yo que sepa a nosotros nos invitaron a una sola reunión como Comisión y fue hablar por un tema específico de la Maestranza, aquí no es San Bernardo la Maestranza, la Maestranza tiene un norte, un sur, un este y oeste. Entonces que a mí me citen para un tema primordial, que es la Maestranza es una de las poblaciones privilegiada digámoslo así, con las visitas, yo veo las estadísticas de Seguridad, entonces para mí eso no es un trabajo de Seguridad Pública.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Bueno por eso yo le pido, porque así como yo respeto la autonomía de este Consejo, la normativa también me obliga a respetar la autonomía del Concejo Municipal, porque los Concejales en privado definieron las Comisiones, así como ustedes definen en privado sus representaciones, si ustedes creen que alguien lo está haciendo mal, Oficien a esos Concejales y háganle llegar, porque hay Comisiones que funcionan súper bien, para no generalizar, porque en el fondo no podemos generalizar cierto, entonces yo le pido formalidad, que hagan llegar una carta para generar estas

molestias formalmente, porque sí no, es como que yo estuviera armando algo en contra de un Concejal y no es así, háganlo formalmente.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Lamentablemente no tenemos respuesta tampoco del Municipio, nosotros hemos hecho una montonera de reclamo, cuando usted dijo háganlo por escrito, nosotros lo hicimos por escrito. Patricio donde estas ¿Hemos tenido alguna respuesta del Municipio? Cuanto tiempo tiene el Municipio para responder, diez días hábiles verdad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Lo que pasa Consejera, que cada Concejal es quien arma su agenda de trabajo, no es una obligación la Comisión, entonces cada uno pone el tiempo, entonces quien tiene que ponerle la exigencia son los propios vecinos, es la comunidad a los Concejales, yo no tengo ninguna potestad de exigir.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Entonces falta información Alcalde, discúlpeme que esto se esté transformando en un pimponeo, falta información de las autoridades comunales de decir, los Concejales no tienen ninguna obligación de hacer Comisiones, entonces para qué la presiden, si no tienen obligación de hacerla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: O sea es parte de sus obligaciones tener instancia, por eso tenemos una Ordenanza, está la ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades y ésta en la Ordenanza, que regulan en primera instancia y después esta la ley Orgánica, y en nuestra Ordenanza el Concejo Municipal hizo una modificación mayoritaria para hacer esta fusión de Comisión y cambiar las Comisiones, cada Concejal arma su agenda de trabajo, en base a la materia que está trabajando, por ejemplo en Diversidad de Género ya han habido cuatro reuniones en Educación, en salud tres Comisiones. Entonces como le digo yo, cada Concejal va armando su agenda. Yo en lo que puedo lo voy a ir apoyando también.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Pero usted como autoridad, usted tiene que llevar algún registro me imagino con respecto a eso, o sea si la Comisión de Género lleva cuatro Comisiones y Seguridad Pública no lleva ninguna, usted no pregunta qué ha pasado con esto, discúlpeme que le pregunte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Yo mañana le voy a preguntar a la Concejala a propósito de esto, porque yo estoy enfocado en el Consejo de Seguridad Pública y en eso me concentro, porque eso es lo que la ley me obliga, de hecho recuerde usted que en la gestión anterior no se estaban haciendo esos Consejos. Siendo que la ley obliga hacer una vez al mes y nosotros hemos cumplido con la ley, es más hicimos este viernes pasado y se armó el problema con los adultos mayores, porque hicimos un Extraordinario, entonces hemos ido haciendo las cosas, pero yo mañana voy a preguntar a primera hora con la Concejala y también con el Concejal Navarro para contar lo que ocurrió acá, porque es mi deber como Alcalde hacerle llegar lo que estamos planteando y más aún si usted me dice que se hizo, así que yo con mayor razón se lo voy a plantear, si por supuesto, mejor que este formalmente por escrito.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ: Si Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Chiquillos les parece que si coordinamos para un Extraordinario, porque es tarde y se fueron varios.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA DELACROIX: Mi nombre es María Cristina Delacroix, sobre la piscina Municipal temperada Alcalde, veinte ocho grados es ideal para poder hacer gimnasia y practicar deporte. Yo represento al Club de Adulto Mayor. Soy de las Lomas de Mirasur. Somos como cuarenta personas, cuarenta adultos mayores. Representó como Presidenta el Club de Hidrogimnasia Estrella de Mar. Entonces además de adultos mayores que usamos la piscina, están los del hidroterapia que son gente de cualquier edad, están los niños, están los deportistas que usa la piscina temperada para después representarnos como comunidad y resulta que falta un repuesto y hasta el momento no sabemos cuándo se va a poder usar, cuándo lo van a comprar y hay estamos todos esperando inclusive los profesores de

hidroterapia, hidromasajes o como se llame, estamos ahí y no sabemos que pasa, usted tiene en el presupuesto considerado, el uso de la piscina temporada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Nosotros aprobamos la subvención para hacer la reparación de la piscina temporada.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA DELACROIX: No me diga, pero no pasa nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Está aprobado, lo que pasa que administrativamente, lo mismo de siempre la gestión se demora más de la cuenta, mañana vamos a preguntar qué pasa, porque eso fue aprobado hace dos Concejo Municipal, los recursos fueron aprobado y el Concejo Municipal unitariamente aprobó eso, chiquillos convoquemos una sesión extraordinaria, si les parece, con la Leslie y con Don Nelson, si ustedes le quieren pedir al Señor Patricio que haga una invitación como COSOC a los Concejales.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO: Alcalde, no me puede retirar sin decir dos cosas. La primera muchas gracias por la gestión de la rotonda de Santa Marta, la gente sabe que se trabajó durante mucho tiempo y lo otro agradecer a la Leslie, se pasó para ser tan ejecutiva.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Es súper ejecutiva, les parece que para este Consejo Extraordinario convoquemos a los Concejales, usted haga un correo formal para que eso ocurra y busquemos la fecha con Leslie.

SR. CONSEJERO FEDERICO HANSEN: Presidente, antes de retirarme quiero hacerle una petición, usted me está diciendo que va salir un diario comunal y en ese diario comunal usted puede poner o mandar a poner un parrafito de que se trata los COSOC, porque yo he conversado con la gente y el cien por ciento no sabe lo que es un COSOC.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES: Ningún problema, se cierra la sesión

Siendo las 21:24 horas, se levanta la sesión, firmado la presente Acta el Sr. Alcalde, los Señores Consejeros Asistente y el Ministro de fe que autoriza

ALBERTO PAVEZ PARRA.....

ANDREA MONDACA PASTÉN.....

JUAN GABRIEL SOTO BASTÍAS

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS.....

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME.....

LAURA JARA CARMONA.....

PATRICIO SALAMÉ MORALES.....

ESTANISLAO ROJAS LEÓN.....

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT.....

MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX.....

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO.....

FEDERICO HANSEN RODRIGUEZ.....

GABRIELA PINEDA VILLEGAS.....

CARMEN POBLETE ACEVEDO.....

IMPERIO HURTADO CARVAJAL.....

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN.....

WILMA TRONCOSO TRAPP.....

MARIA ANGELA SAN JUAN FLORES.....

MARTA RUIZ ROJAS.....

LIDIA ÁLVAREZ LAGOS.....

RENATO BECERRA INZUNZA.....

LUIS OLIVARES BRICEÑO.....

LAURA JARA CARMONA.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE